

**A LA BUSQUEDA DE LA FELICIDAD PERDIDA.
LA EXPEDICION MALASPINA O LA INTERROGACION
SOCIOLOGICA DEL IMPERIO (*)**

POR

JOSE VERICAT
Universidad Complutense

**1. EL HECHO EXPEDICIONARIO COMO CRÍTICA
DE LA HISTORIOGRAFÍA**

El interés historiográfico por las expediciones científicas españolas de la segunda mitad del XVIII ha experimentado en los últimos años un súbito auge. Han sido como de repente descubiertas. Hasta hace poco las referencias históricas a las mismas eran dispersas, y, en general, la historiografía las ignoraba. En todo caso, no eran otra cosa que fuente de referencias más o menos anecdóticas, y apenas si despertaba interés histórico su realidad documental, centrándose prácticamente en el coleccionismo gráfico de la fauna y la flora americanas. Y ello no sólo ya en la obra de los historiadores actuales del siglo XVIII —que apenas si han sabido ver en aquel fenómeno expedicionario algo más que un exponente *ilustrado*, entre otros, de la monarquía borbónica—, sino tampoco en obras anteriores, como las de Ferrer del Río, Lafuente, Danvila y Collado, o del Abate Muriel que, escritas en el XIX, representan tipos de

(*) Este ensayo es el avance de un estudio más amplio sobre el siglo XVIII español, a partir de la biografía de un ilustrado tan significativo y desconocido como Alejandro Malaspina. A este respecto constituye el esquema teórico de una tesis a fundamentar y desarrollar más ampliamente. Tiene, pues, todas las carencias de cualquier propuesta intelectual.

No puedo por menos de referirme aquí a mi amigo Fermín del Pino, que ha leído y releído cuidadosamente este escrito, y cuyo criticismo me ha sido clave para introducir las mejoras imprescindibles para su publicación en la REVISTA DE INDIAS. A él le tengo que agradecer también una larga ya relación intelectual, que ha sido un estímulo decisivo en mi progreso dentro de la sociología histórica. Tengo que agradecer asimismo aquí los innumerables consejos y ayudas recibidos de María Dolores Higuera, documentalista del Museo Naval de Madrid, para quien la documentación de Malaspina apenas si tiene secretos.

testimonio interpretativo, además de poseer en sí mismas un valor documental por la inmediatez de los hechos y las fuentes a las que se refieren. En todas ellas las referencias a las expediciones científicas son puramente anecdóticas; y en lo que respecta a la de Malaspina, en todo caso, el punto en el que suele hacerse hincapié no es tanto en la expedición como tal, sino en el de la caída en desgracia de aquél al regreso de la misma. Hecho éste, por lo demás, por el cual pasa a caracterizarse e identificarse historiográficamente dicha expedición; ya que realmente el interés por la documentación aportada por ésta parece desaparecer por completo con la orden misma de Godoy de encarcelamiento de Malaspina e incautación de toda la ingente documentación acumulada durante cinco largos años de arduos trabajos. La historiografía, como paradójicamente, pasa a avalar así una decisión que de hecho ha obrado como un claro mecanismo de olvido para la posteridad. Si bien con ello, y como por pasiva —y esto es muy significativo para entender nuestra historiología presente— se perpetuaba una visión de la historia de España que en buena parte dicha expedición iba explícitamente a cuestionar. El método historiográfico, en tanto base positiva de la ciencia histórica, dista de ser ingenuo, aunque ingenuo resulta estilísticamente en su recomposición de los datos. El Abate Muriel, en su *Historia de Carlos IV* (1), nos proporciona, por ejemplo, precisamente a este efecto, la descripción de la caída de Malaspina: como «víctima de un enredo entre la Reina y dos damas suyas, la *Matallana* y la *Pizarro*, y el Príncipe de la Paz». Tal descripción, originaria o no de Muriel, lo cierto es que se ha constituido en el esquema básico de transmisión e interpretación de aquel suceso y de la fortuna de la expedición toda.

La ingenuidad narrativa es curiosamente lo que da a la historiografía la sensación de manejar hechos puros y/o datos duros. Al rebajar estilísticamente el hecho a anécdota se tiene la impresión de haber fijado con la naturalidad del lenguaje la forma natural de aquél. Pero lo que ha tenido lugar subrepticamente es la transfor-

(1) T. III, pág. 89. Publicada por la Real Academia de la Historia, en *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, tomos XXIX-XXXIV, Madrid, Imprenta y Fundación de M. Tello, 1893-94. Como se dice en la nota preliminar a su edición, esta obra de Andrés MURIEL se sitúa a su vez en continuidad con la obra de W. COXE, que MURIEL tradujo al francés (*L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon*, París, 1827), y que es la base historiográfica más importante de nuestro siglo XVIII, a la vez que como réplica, en cierta manera, a las *Memorias* de GODOY. Las otras obras referidas son las de Antonio FERRER DEL RÍO (*Historia del Reinado de Carlos III en España*, 2. vols., Madrid, 1856), de Modesto LAFUENTE (*Historia General de España. Desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, 6 vols., Barcelona, 1879) y de Manuel DANVILA Y COLLADO (*Reinado de Carlos III*, 6 vols., Madrid, 1891-96).

mación de la *historiografía* a la vez que en *metodología* en *historiología*. Teóricamente lo que sucede es que la historiografía se constituye en un hilvanar de anécdotas, de la naturaleza que sean, cuya fuerza argumentativa no reside más que en su narrativa serial o sucesiva; lo que, en el fondo, no es otra cosa que un reciclamiento de la *crónica*. No es casual, por tanto, el tinte tonadillero imperante en nuestra narrativa histórica, del que es paradigma la descripción anterior del Abate Muriel, y por más que la mayoría de las veces pueda adoptar en la historiografía al uso una figuración dramática, trágica o economicista. Todo ello, por otra parte, se compadece perfectamente con el positivismo apologético y monumental con que se abordan en nuestra cultura las grandes empresas historiográficas. Positivismo éste que lejos de entender y desvelar las claves profundas de nuestra historia, en el único sentido racional que es el de la contemporaneidad, lo que hace es soterrarlas aún más bajo un alud de datos de pasado del que lo histórico sólo emerge bien como impresión vaga, bien casuísticamente como decantamiento y reiteración, pero, en un caso y en otro, absurdamente, como pasado-pasado. El corolario es ir siempre a remolque de la historia misma, o, lo que es lo mismo, mirando siempre inquietantemente desde atrás (2).

Esto lo viene a indicar ya de alguna manera P. P. Giusti —secretario de la legación imperial austríaca, contemporáneo de Malaspina, y estrechamente relacionado con el amigo íntimo de éste, Paolo Greppi, cónsul en Cádiz— cuando escribe, que los libros de historia, en España, se constituyen como «(u)n amontonamiento de obras maravillosas y hechos imaginarios que brotan de una bulliciosa fantasía y del desconocimiento de la historia de la naturaleza» (3). Lo

(2) Desde esta perspectiva, es interesante observar y analizar el fenómeno actual de proliferación de series enteras de *Historias de España*. Todas ellas tienen lugar como un "post festum", y conseqüentemente su sentido subyacente es el de la historia como "advenimiento".

(3) *Los escritos no oficiales del secretario de legación y encargado de negocios suplente P. P. Giusti en torno a la historia y cultura de España (1773-1781)*. *Die Berichte der diplomatischen Vertreter des Wiener Hofes aus Spanien in der Regierungszeit Karls III*, tomos XII-XIII. Publicado bajo los auspicios de la Görresgesellschaft, con el concurso del C.S.I.C., por H. JURETSCHKE. Edición anotada y comentada por H. O. KLEIMANN, Madrid, 1987, t. XII, pág. 64. El texto citado forma parte de un informe sobre el estado de la cultura literaria española dirigido al príncipe Kaunitz, canciller entonces de la corte imperial vienesa. Los informes de Giusti, como comenta JURETSCHKE, no se limitan a la mera información, sino que «en forma de ensayos intentan aprehender el fondo intelectual o social, mostrar los fundamentos históricos, intentos que según la moda de entonces, ya anticipan al igual que Montesquieu, Herder o Feijoo el concepto de carácter nacional» («Giustis Essays vor dem Hintergrund der amtlichen Berichte», en *ibid.*, t. XIII, pág. XVI). La relación entre Giusti y Greppi, por un lado, y de éste con Malaspina, por otro,

veremos después esto aplicado al caso del cosmógrafo Muñoz, que asume el encargo de escribir una historia de las Indias poco antes de que Malaspina organizase su expedición alrededor del mundo. Pero como principio general, lo que Justi viene a poner aquí de relieve es que en una narración se transforma en fantasioso todo aquello que no viene legitimado desde un principio de historicidad; historicidad ésta que, desde Bacon y con la Enciclopedia, no expresa otra cosa que la clave de racionalidad de la *historia natural* en tanto uso e industria de la naturaleza. Los hechos de la *crónica* se constituyen así en históricos sólo desde la perspectiva de un principio de apropiación de la naturaleza. Principio éste que, a su vez, es la base de las diversas construcciones hipotéticas de la historia. Lo que se reprocharía, en suma, a la historiografía española es no partir precisamente de *hipótesis* explícita alguna, como forma por lo demás de conjuro de toda posición hipotética. El método historiográfico vendría a legitimar así en tal caso el predominio de lo fáctico en tanto pasado frente a cualquier interpretación desviante, difícil de combatir teóricamente o de controlar políticamente. Este era el caso entonces del imperio, que bajo el reinado de Carlos III había pasado de la decadencia a los indicios claros de quiebra política; a lo que se unían las primeras importantes interpretaciones históricas de dicha quiebra.

A este respecto, la obra fundamental de la época, de gran impacto en los medios ilustrados españoles, es la *Historia de América*, de Robertson (4), publicada en 1777, y de la que algunos de éstos —concretamente Guevara Vasconcelos, miembro de la Academia de la Historia, con Campomanes a la cabeza— habían tomado la iniciativa, fallida a la postre, de su traducción. Lo que Robertson hace es poner simplemente de relieve el principio que rige la naturaleza del sistema imperial español, que determina, a la vez que su descomposición, el estancamiento interior de la metrópoli. La clave, dicho sucintamente, reside en la forma de apropiación imperial sobre la

permiten situar a este grupo de ilustrados en un contexto ideológico común, muy posiblemente del "partido italiano" que se había instalado como grupo de presión en la corte española desde Isabel de Farnesio.

(4) W. ROBERTSON: *History of the Discovery and Settlement of America*, London, published by Jones and Co., 1826. Malaspina tenía un ejemplar de esta obra en la copiosa biblioteca de que dispuso durante toda la expedición. También disponía de un ejemplar de *Mr. Hume's Woks, especially some Essays upon Matters of Commerce*, de otro de los *Blakston's Commentars upon the Laws of England*, y de dos ejemplares de *An inquiry upon the Nature, and Causes of the Wealth of Nations by Adam Smith* (Ms. 583, 15 v.), por mencionar sólo los autores ligados a la tradición del pensamiento anglosajón. Un estudio de la biblioteca de Malaspina se hace con todo urgente e imprescindible.

cual se constituyen las relaciones entre las colonias y la matriz, y por consiguiente el sistema de reproducción del imperio. Y ello, para Robertson, no se expresa en otra cosa que en la cristalización de la idea de apropiación de la naturaleza —de la idea de valor— en el oro. Una tesis ésta que, contemporáneamente, ha sido desarrollada parcialmente en la obra de Braudel —especialmente en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo bajo Felipe II*— y que fue, en efecto, la idea directriz obsesiva de la expedición de Malaspina; si bien no sólo entonces no fue, ni pudo ser asumida, sino apenas si lo ha sido por la posterior historiografía e historiología españolas.

América, para la historiografía del XIX y XX, no ha sido más que un apéndice más o menos trágico, más o menos simbólico, de la historia de España, pero en todo caso un apéndice. Lo que quiere decir que se ha trabajado bajo el supuesto historiológico de que su independización habría zanjado el problema pasado en tanto pasado, perviviendo en el mejor de los casos sólo como realidad emblemática o como cuestión psicológica. Pero lo que nuestra historiografía muestra en cualquier caso con ello es la incapacidad teórica de elaborar el hecho imperial desde unas coordenadas distintas a las de la mera crónica historiográfica. El resultado ahora es que los hechos no sólo no nos unen, sino que han pasado a aislarnos profundamente del pasado. Las consecuencias historiológicas son palpables. La falta de una perspectiva de contemporaneidad reduce de hecho el pasado a una sucesión de saltos, cuyo hilvanamiento narrativo no es más que el cronológico, sin dimensión teórica o hipotética alguna. De ahí que los hechos, a la postre, en tanto pasados —y, con ello, aislados— presenten una naturaleza netamente contingente que viene a coincidir con un constante estado de perplejidad histórica. La emancipación americana del XIX nos hace olvidar definitivamente nuestra dependencia estructural histórica. Un mecanismo éste de olvido que se selló simbólicamente con la prisión de Malaspina, y el archivo documental de la expedición al baúl de los recuerdos. Desde entonces la historiografía permanece como anclada en un sistema de reproducción de la memoria, cuyas claves por olvidadas se han constituido en base de nuestra obviedad histórica. Nuestra historiografía parece oscilar así, una vez más, entre el adherirse como *post festum* a las ironías de la historia, o la persistencia en la búsqueda absurda de explicación de lo obvio. No hay manera, al parecer —y nuestra coyuntura actual empieza a ser una nueva muestra de ello—, de que nos planteemos la necesidad de desentrañar el sentido de nuestro *jeroglífico* histórico, como lo llamaría

Marx (5), a fuerza precisamente de deslizar con el método más que la resolución la negación de aquél.

Lo que Robertson teorizó y Malaspina intentó corroborar prácticamente es que nuestra historia sólo puede entenderse —y escribirse— desde el principio del engullimiento de la matriz por las colonias —como dirá el segundo; y no al revés, tal como viene dado en el orden de la *crónica*. Y, sin embargo, nuestra historia sigue escribiéndose en este sentido, haciendo de la trasoceanidad la anécdota o el apéndice, y de nuestra fundamental heteronomía y heterocefalia el accidente. No es raro tampoco, por tanto, que, perdido el imperio colonial, nuestra historiografía se haya puesto de nuevo en marcha como a la búsqueda o identificación de la modernidad perdida, como una suerte ésta de signo de identidad metropolitana. Un punto de vista éste en el que incurre —y esta vez no sola— en un segundo olvido. Pues la revolución burguesa europea se realiza bajo la dinámica de la americana, y en lo que tiene de doméstica más bien se conforma como reacción o restauración, al igual que su plasmación historiográfica. De ahí, por ejemplo, la acerba persecución en la época de la obra del abate Raynal (6), por su radicalismo en la teoretización de la transoceanidad revolucionaria; crítica a la que no se sustrae tampoco del todo Malaspina, a pesar de la gran admiración de éste hacia la revolución americana y su constitución política (7). El olvido da lugar a la generalización del jeroglífico, lo que a su vez proporciona como la apariencia de su resolución, aunque sólo sea por el hecho de que la pregunta parece alejarse como indefinidamente, y con ello la necesidad de una hipótesis de lo improbable, como diría Peirce (8). No es raro que con este bagaje de datos y sobre este

(5) Cfr. K. MARX: *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*. 1. Bd. (1867), MEW, 23, Berlín, 1970, pág. 88.

(6) Cfr. *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*. A La Haye, chez Gosse, Fils, 1774. Sobre el carácter a este respecto profético de Raynal cfr. R. KOSELLECK: *Kritik und Krise. Ein Beitrag zur Pathogenese der bürgerlichen Welt*, Freiburg-München, 1959, págs. 149 sgs., notas 175 sgs. Raynal desarrolla el concepto político de *crisis* vinculado a la *transoceanidad* de la revolución americana.

(7) En la lista de libros que se incautaron a Malaspina y de los que tuvo que hacer entrega a D. Fabio Ali-Ponzoni, uno de sus oficiales, figuran múltiples volúmenes de las siguientes revistas relativas a la temática de la constitución política americana: el *Journal of the United States*, *Journal of Congress*, los *Proceedings of the Pennsylvania Society*, extractos del *Journal of Congress*, *The Journal of the House of Representatives of the U. S.* y *The Journal of the first session of the Senate of the United States of America*. Ms. 634, f. 71, del Museo Naval. Todas las referencias a manuscritos de las notas corresponden a este Museo.

(8) Una interesante crítica de la historiografía habitual como narrativa más o menos probabilística de los hechos, en base a su mero hilvanamiento cronológico se encuentra en el escrito de Ch. S. PEIRCE: «On the Logic of drawing History from Ancient Documents especially from Testimonies»

trasfondo intelectual pueda volverse la mirada tranquilamente a una suerte de pasado feliz. El pasado-pasado resulta de hecho siempre feliz. Es la clave de la Arcadia. De ahí ahora el recuerdo del Descubrimiento como parte de esta Arcadia del pasado, y su rememoración como *celebración*. Las expediciones científicas se nos presentan ahora, más que como perspectivas críticas de nuestra conciencia historiográfica, como camino de rosas de nuestra Ilustración. De ahí estas guirnaldas de carísimas y lujosísimas ediciones de faunas y floras con que se teje entre otras cosas el V Centenario.

Con todo, tímidamente se ha iniciado una labor de investigación y análisis del fenómeno de las expediciones científicas del XVIII. Los historiadores de la ciencia y los americanistas llevan evidentemente la iniciativa. Pero, por el momento, aparte del ordenamiento de los materiales y de dar a conocer poco a poco lo acontecido, lo cierto es que no parece haberse gestado aún a partir de todo ello el punto de arranque para la formación no ya de nuevas hipótesis como de hipótesis propiamente tales. Nada dice que con todo ello vayan a generarse las bases para una nueva perspectiva en la integración de nuestra propia conciencia histórica, ni por ende tampoco para la comprensión de la significación de las relaciones de entonces entre metrópoli y colonias americanas. Todo transcurre en el terreno de lo altamente probable, propio de la *crónica* historiográfica. El problema obsesivo de nuestra relación con Europa, nuestro complejo europeo, nos ha llevado a liberarnos abstractamente de una reclusión africana, para quedar ignorantes aprisionados en nuestro pasado americano. Con la *celebración* del Descubrimiento —como entonces con las expediciones científicas motivadas por la *emulación* con otros estados europeos— lo que reestablecemos subrepticamente

(1901), publicado en los *Collected Papers de Ch. S. Peirce*, ed. by A. W. Burkes, vol. VII. *Science ant Philosophy*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1979 (1958), § 162-255. Para Peirce «(u)n hecho aislado es precisamente aquello que no demanda de una explicación propiamente tal»; por el contrario, viene a decir Peirce, «ésta siempre se aplica a algún hecho conectado con otros que parecen hacerlo improbable» (§ 200). En este sentido, cuando se busca una explicación —y la historia es siempre la búsqueda de ello— es cuando «se presenta un fenómeno que, sin una explicación especial, habría razón para esperar que no se presentase»; por lo que «la demanda lógica de una explicación es tanto mayor cuanto más fuerte era la razón para esperar que no ocurriese» (§ 194). O, también, en consecuencia: lo que exige una explicación, «o en general una racionalización de un hecho cualquiera, es que sin tal racionalización se anticiparía lo contrario del hecho, de tal manera que la razón y la experiencia irían cada una por su lado, contrariamente al objetivo de la ciencia» (§ 201). Lo que Peirce defiende es la necesidad de un planteamiento hipotético, a contrastar con consecuencias experienciales relativas a hechos que no se han tenido en cuenta en la formación de la hipótesis (cfr. § 163), lo que en todo caso vincula a ésta eminentemente a la constelación presente.

no es más que nuestra falsa conciencia metropolitana. En este contexto lo normal es proceder científicamente a corroborar lo que de hecho ya se sabe, o se quiere saber —es decir, lo probable—, ya que por principio se rehúsa saber lo que realmente pasa, o va a pasar —es decir, lo improbable, por expresarlo de nuevo en términos de Peirce. Hoy por hoy, pues, el interés por las exploraciones científicas del XVIII no hace más que reforzar en este sentido nuestra *crónica* del reinado de Carlos III. Las expediciones ultramarinas, por ejemplo, se sitúan en el mismo plano de continuidad que la exuberante ornamentación urbanística del Madrid de la época; y lo uno y lo otro no hace más que jalonar el proceso de constitución de una mentalidad ilustrada. Desde esta perspectiva historiográfica celebratoria lo que entonces no se hizo se ha hecho o puede hacerse simplemente con el tiempo. El presente y el pasado se constituyen en mera relación de reiteración o complementariedad. En cierta manera esta ley es la que viene a encarnar el punto de vista *ilustrado*, que la historiografía hoy ha hecho suyo.

Las expediciones ahora interesan, así, ante todo, en virtud de lo que representaron en España en tanto avanzadas del espíritu científico. Importan por lo que realizaron de acopio de material botánico y zoológico, por sus recopilaciones de datos hidrográficos, astronómicos y geográficos, y, en menor medida, también por las investigaciones etnológicas y culturales que plantearon. Pero en todo caso —y esto es lo importante aquí— con independencia todo ello de su posible utilización o aplicabilidad económica o tecnológica, de su inserción en una organizatoriedad científica propia, o de su receptividad o institucionalización, en suma, en el sistema de reproducción social de la España ilustrada. De hecho se acumulan los datos como se acumula el oro. Y si la función inmanente de éste parece cristaliza en el atesoramiento, la de aquéllos cristaliza en los museos. De poco parecen servir a su consideración otros considerandos económicos o militares. El hecho con el que nos topamos es que si aquellos datos no sirvieron a la postre más que para la constitución del Jardín Botánico de Madrid y del museo de Ciencias Naturales —cristalizaciones emblemáticas de aquella actividad científica, loadas hasta la saciedad por la historiografía actual—, lo cierto es que la motivación económica, ligada, en efecto, estrechamente a aquel movimiento expedicionario, no va mucho más lejos, disolviéndose en el breve fulgor del Banco de San Carlos o en la vida lánguida de la Compañía de Filipinas. Mientras que, por su parte, lo militar queda en sus efectos circunscrito a la edición cartográfica e hidrográfica, por no referirnos a sus desastres. La descomposición colonial a lo largo del siglo XIX, la continuada e irresoluble crisis económica, la margina-

ción creciente de España del concierto internacional y la trágicamente imposible reforma política son aspectos que emergen tras el esfuerzo celebratorio ilustrado, reforzándose mutuamente y replanteando siempre de nuevo el tema de la *decadencia*, que había tomado cuerpo ya en el xvii. Si hay que darlo o no por cancelado es algo que pertenece justo ahora a la clase de la hipótesis. Aunque todo apunta a que una vez más se ha elegido el camino de la obviedad, de lo probable y de lo no-hipotético.

Como salida aparente se ha planteado siempre una suerte de hipótesis dual: la de la anti-modernidad, para unos, y la de una modernidad perpetuamente aplazada, para otros. La historiografía se ha movido desde entonces al menos en la línea de este espectro interpretativo. Sin percatarse, sin embargo, de la paradoja que existe en definir desde una y otra hipótesis —desde la de la antimodernidad o desde la de la modernidad aplazada— justamente, se quiera o no, la España *moderna*, la de la contemporaneidad. Tal hipótesis dual es hipótesis sólo en apariencia. A una y otra subyace el mismo criterio metodológico y narrativo. Una se conforma con lo atesorado, y la otra propende a un mayor atesoramiento. Pero para una y otra el *oro* es la única forma de encarnación del *valor*. Y es el valor lo que expresa por último como el *a priori* del sistema de producción y reproducción social, el principio implícito de la historia de una sociedad natural. Correlativamente, en el terreno historiográfico —en lo que respecta a la constitución de la conciencia histórica— a ambas le es común el tratamiento interpretativo y narrativo de los datos como mera acumulación, o, lo que es lo mismo, como atesoramiento. A ambas subyace exactamente el mismo juicio de *valor*. De ahí el estancamiento teórico y el hecho de que el cambio de un tipo de datos por otro no altere significativamente la conciencia histórica.

Para el caso que aquí nos ocupa, la historiografía incipiente de las expediciones científicas del xviii parece adoptar en general la tesis de la modernidad aplazada, más en consonancia, por lo demás, con una cierta metodología secular en el campo de la historia de la ciencia: la de vincular el estilo de crónica de la narración al procedimiento de la inducción (9). El futuro como mera acumulación se presenta como la posibilidad de subsanar lo no conseguido en el pasado. Es el corelato práctico del principio metodológico y narrativo de la *crónica*. La historiografía se construye narrativamente como una mera prolongación y reiteración del pasado, y, en este sentido, a

(9) Cfr. J. AGASSI: *Towards a Historiography of Science*, en *History and Science*, Suppl. 2, 1963, donde el autor critica la relación entre narrativa e inducción en la historiografía de la ciencia. También J. VERICAT: "Variables clave y el origen de la ciencia en España a la luz del renacimiento europeo del siglo xii", en *Llull*, 3, 1980, 109-136.

la vez, como una suerte de recopilación y ampliación del mismo. El pasado desarbolado de toda dimensión de contemporaneidad se hace crónico, hecho prosaico, museo. Y es en este contexto narrativo de la crónica que lo *ilustrado* toma aires de celebración, en tanto festejo de la complementariedad entre el pasado y el presente. El pasado, todo lo más, constituye una suerte de *futurible* —por utilizar un término no casualmente zubiriano—, la expresión de lo que pudo haber sido y no fue, respecto de lo cual la *celebración* historiográfica actúa como su reiteración y actualización ritual. En el fondo, la *ilustración* celebra aquí la supervivencia histórica aportando a todo ello la fórmula y el conjuro de la consciencia.

Veamos a este respecto algunas líneas claves de la investigación historiográfica de las expediciones científicas del XVIII. En un primer momento domina la atención hacia las individualidades científicas que participaron en las mismas. Personalidades como Ruiz y Pavón, Mutis, Sessé y Mociño, Pineda, Haenke y Née —integrantes estos tres últimos de la expedición de Malaspina— se constituyen en los mitos vivientes, que en muchos casos han dado nombre a la expedición en la que participaron. En buena parte las expediciones se narran como una aventura personal de los que las llevaron a cabo. Obligados son, a continuación, las referencias a las conexiones que todos ellos mantienen con los más importantes científicos de la época. A este respecto el punto de referencia lo constituye la figura señera de Linneo. Si bien, naturalmente, para un siglo en que la institucionalización científica constituye la más significativa novedad, se hace también gran hincapié en las relaciones mantenidas por aquéllos con las principales academias y organizaciones científicas de la época. La referencia, en fin, a la metodología e instrumental científico utilizado en las expediciones, así como subsidiariamente a los problemas de organización interna de las mismas, cuestiones de intendencia, higiene y urbanidad, son otros de los aspectos de que se ocupan los estudiosos de éstas. Sobre esta base de datos, las conclusiones, en general, tienden a confirmar la modernidad de aquel movimiento expedicionario en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos fundamentales de la organización científica de la época. Y, como corolario, se confirma que la España *ilustrada* representó en lo esencial la puesta al día institucional respecto de los países europeos más adelantados. El principio de emulación se cumple. En lo esencial las expediciones españolas resultaban, pues, perfectamente comparables a cualquiera de las más importantes expediciones científicas de la época, sean las inglesas de Cook, las francesas de La Condamine y de La Pérouse, las alemanas de Humboldt o las rusas a Kamchatka. No parece importar demasiado a este respecto

que, como hemos indicado antes, la ciencia española a la postre se fuese a la tumba con aquellos científicos, que el Banco de San Carlos quebrase, que el comercio con América y Filipinas pasase prácticamente en su totalidad a manos de otras naciones, o que las armas españolas fuesen sistemáticamente derrotadas. La ciencia se ha mantenido un futurible conjurable por mera acumulación.

Baste detectar a este respecto su presencia puntual en torno a unos ciertos indicadores, que se consideran claves para su identificación, y a los que por su parte se les atribuye una significación inalterable. La historiografía hace entonces del fenómeno anécdota, situando los hechos en una serialidad crónica —probable— que hace de aquél algo repetible y acumulable. No importa que el país no cese nunca de engullir hombres e instituciones. Las significaciones, encarnadas en anécdota, subsisten, bastando sólo de la voluntad o de las buenas intenciones, del espíritu renovador o del abnegado esfuerzo, para que terminen por cuajar también en sus efectos. El viejo estilo de la *crónica* (10) —de batallas y hazañas— se recicla así en una suerte de narrativa nominalista, para la que los hechos, bajo apariencia de anécdotas, se reproducen como cosas; las cuales, por su parte, pasan a subsistir historiográficamente como atributos, no ya de individualidades históricas, sino de individualidades privadas. La historiografía se constituye de esta manera, en buena parte, en una suerte de caracterología moral, para la que lo significativo y relevante desde el punto de vista explicativo es simplemente la buena —o mala— voluntad, en tanto definitoria de un mecanismo de encarnación y reiteración histórica de los hechos. La historia consiste así, en el fondo, en la estructura moral de las gentes y agentes. No es extraño, pues, que, paralelamente, en este contexto historiológico, se recurra subrepticamente a una suerte de demonología para explicar el hecho de la esterilidad científica, de la quiebra económica o del fracaso político, como una suerte de variante mitológica de la causalidad. Una demonología como respuesta a la ausencia puntual de voluntad, intenciones o interés. La estructura de acción de los agentes se construye así como respuesta al destino histórico. Esta suerte de maniqueísmo metodológico es algo intrínseco a toda narrativa historiográfica que se ciñe a explicar los fenómenos históricos desde su hilación crónica; siendo ésta un mecanismo de cosificación y anecdótico que contrarresta toda posibilidad de lo improbable siquiera como hipótesis.

(10) En las reflexiones aquí sobre la idea de *crónica*, sigo a A. C. DANTO: *Narration and Knowledge*, Columbia Univ. Press, N. Y., 1985; así como también, del mismo autor, «Depiction and Description», en *Philosophy and Phenomenology Research*, 43, 1982, 1-19.

La narrativa forma parte de la estructura de transparencia y constitución de los hechos; pero la crónica sería la forma narrativa que en el contexto de un pensamiento ingenuo proporciona la apariencia de instrumentabilidad de los hechos por las palabras (11). Se asemejaría en sus efectos a la reiterabilidad y manipulabilidad que caracteriza a la fórmula mágica.

Llevando a la confusión entre hecho e individualidad. Es la paranoia nominalista entre teoría (general) y verificación (particular), subyacente a toda la disputa metodológica del positivismo. Aun cuando se suponga que tanto el reino de los universales como el de las individualidades están afectos o conviven, como paradójicamente, en una misma narrativa común, estereotipada como *prosa* científica en el primer caso, y neutralizada o trivializada como *estilo* en el segundo. La problemática de una tal unidad metodológica entre hechos e individualidades se proyecta así en el desdoblamiento narrativo, en el seno de la lógica nominalista, entre lo que, en un caso, se conforma como naturalismo y, en otro, como hagiografía. Los hechos, tal como aparecen en la narrativa de la *crónica*, no constituyen, más que una hagiografía fundamental, una suerte de óptica histórica (12). De ahí que, en la práctica historiográfica, la explicabilidad brote con la mera reiterabilidad y atesoramiento de hechos como cosas en tanto hilatura causal.

2. LA HISTORIOGRAFÍA EXPEDICIONARIA COMO REPRESENTACIÓN

Pero las expediciones científicas en su transoceanidad planteaban subrepticamente a este respecto un cambio de perspectiva historiográfica. Esto es explícito en el caso de la de Malaspina, para quien el problema teórico y metodológico de partida era el de superar lo

(11) En buena parte, la vinculación de nuestra *crónica* a la mentalidad medieval tiene su razón de ser en que, como dice Ezra Pound, "the medieval mind had little but words to deal with" ("How to read" (1928), en: *Literary Essays of Ezra Pound*, ed. with an Intr. by T. S. Eliot, London-Boston, 1985, pág. 22). Algo esto que coincide con la naturaleza del enciclopedismo medieval como colección de *palabras* y *cosas* (cfr. R. McKEON: «The organization of science and the relations of cultures in the twelfth and thirteenth centuries», en: E. MURDOCH-E. D. SYLLARIES: *The cultural Context of medieval Learning. Proceedings of the First International Colloquium on Philosophy, Science and Theology in the Middle ages-sept. 1973*, Boston, 1975, 151-184 págs. 152 sgs.)

(12) La mecánica narrativa de la lógica nominalista viene a responder a la *metafísica razonada* de que habla Vico, en el sentido de proceder bajo el supuesto de que *homo intelligendo fit omnia* (G. B. VICO: *Principio de Scienza Nuova, d'intorno alla comune natura delle nazioni, in questa terza impressione dal medesimo autore in un gran numero de luoghi corretta, schiarita, e notabilmente accresciuta* (1744), en: *Opere Filosofiche*, ed. a cura di P. Cristofolini, Sansoni Ed., Firenze, 1971, págs. 486 sgs.).

que entonces se consideraba la labor estricta de la historiografía, es decir, desmenuzar «las épocas, los trances, el carácter de los sujetos y cuanto conduce al conocimiento de las cosas pasadas». Para Malaspina, de lo que se trata, para hacer frente a la complejidad del problema imperial, es de combinar «lo pasado y lo presente» con vistas «a investigar y a dirigir con acierto lo venidero» (13). Pero ello implica resolver un problema previo, al que Malaspina alude repetidamente como el de fijar los *límites del imperio*. Expresión ésta que en él tiene una dimensión de totalidad, al abarcar no sólo lo geográfico, lo económico y lo político, sino también lo filosófico y lo moral. Toda su expedición está planteada a este respecto como una vasta recopilación de datos con vistas a la construcción de un principio que posibilitara la interrogación y la respuesta global al problema de la reproducción imperial. Lo que Malaspina busca es la hipótesis que le permita reconstruir el *principio* regenerativo —en el sentido de Montesquieu, al que adeuda, como veremos, lo esencial de sus planteamientos teóricos— de la *naturaleza* imperial.

En este sentido, Malaspina parte de una visión de la realidad imperial, alejada por completo de la coseidad de la crónica, y, por el contrario, cercana a la idea de *jeroglífico social*, de que hablara Marx. Todo lo descrito hasta el momento —escribe— ha sido hecho «con parcialidad o con ignorancia», hasta el punto de abocar a «una imposibilidad de descifrar la verdad entre tantas contradicciones». La «superficialidad con la cual se escribe hoy en día... (ha hecho en suma que se generase) ...una idea aún más errada de la que teníamos en los principios de la conquista». El empeño de Malaspina es el de enderezar y redescubrir los hechos sobre la base de una *idea cabal* en la que reflejar la relación armónica entre legislación y naturaleza, y, por ende, con ello redescubrir lo natural. A este respecto su objetivo es en cierta manera precisamente contrarrestar los efectos de la coseidad, cristalizados hasta el momento en la crónica historiográfica, en el sentido de disolver su opacidad a favor de una transparencia natural. Lo *natural* no es aquí, por tanto, la reiterabilidad lineal de coseidades, sino, más bien, como lo define Borges, «el resultado incesante de incontables e infinitas opera-

(13) «Plan para escribir su viaje, dado por Malaspina al P. Gil», en *Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José de Bustamante y Guerra desde 1789 á 1794*. Publicado con una introducción de D. Pedro de Novo y Colson. Madrid, Imprenta de la Vda. e Hijos de Abienzo, 1885, pág. XXVIII. El «Diario» corresponde al Ms. 753, del Museo Naval, completo; el «Plan» al Ms. 314, f. 131-146 v. (Original firmado por Malaspina, y el «Recibí» del P. Gil). La edición de Novo y Colson contiene numerosos errores de transcripción. Aquí citamos dicha edición, aun cuando hemos procurado subsanar dichos errores.

ciones» (14), cuya clave, para Malaspina, hay que reencontrar para alcanzar la *felicidad* en las relaciones de apropiación de la naturaleza. Lo natural en Malaspina, como en Rousseau, no es tanto un estado primigenio, como una potencialidad o virtualidad, una armonía a descubrir y realizar, directamente unida a la idea y realidad de *felicidad*. La vasta organización y recopilación de datos que se propone llevar a cabo, con vistas a establecer la *idea cabal* de la legalidad imperial, no es más que una forma de reconstrucción hipotética de lo improbable de la historia natural del imperio, y por tanto de su naturaleza en cuanto tal. En efecto, tal *idea cabal* será aquello en donde se reasuman «en una sola masa todas las noticias útiles y verídicas, separándolas de las falsas e impertinentes», y, en cuanto tal, «espejo fiel, en donde la naturaleza [grabará] con los colores de la realidad lo que fue la América, lo que es y lo que será, siguiendo por una parte el orden suyo inalterable y por la otra los obstáculos que intenta ponerle la débil mano del hombre, conspirando tan sólo a su propia infelicidad y destrucción» (15). La *idea cabal* no es más que la expresión de una exigencia hipotética para operativizar la transparencia de la naturaleza y fijar los hechos desde el punto de vista de la *felicidad* imperial; hipotética en la medida misma en que —como se deduce de la explicación de Malaspina— es improbable.

Pero junto a la postulación de este principio articulador de la historia natural subsiste, para Malaspina, la cuestión de su plasmación narrativa. Los hechos no son asumibles aquí como cosas, asimilables a las categorías de la razón —en la línea de la *metafísica razonada* de que, como ya hemos visto, habla Vico—, sino que su exposición forma parte de la práctica misma, cosificadora o no, de la historia natural. Partir de la idea de exposición como mera instrumentalidad narrativa, en la línea de lo tipificado aquí como crónica, dejaría, para Malaspina, tal cual «una serie de principios endurecida con el tiempo, con la costumbre y con las conveniencias de cada uno», con lo que, a la vez, «dejaríamos en la misma oscuridad en que yace el origen verdadero de nuestros males o, sin tocarlos, pretenderíamos infundadamente elevar un edificio sólido y permanente sobre cimientos débiles y mal distribuidos» (16). Para

(14) J. L. BORGES: "El Arte narrativo y la Magia" (1932), en: *Discusión*, Buenos Aires, 1961, pág. 61.

(15) «Plan para escribir...», págs. XXII sg. [13].

(16) "Discurso preliminar", en: *Viaje científico y político a la América Meridional, a las Costas del Mar Pacífico y a las Islas Marianas y Filipinas verificado en los años de 1789, 90, 92, 93 y 94 a bordo de las corbetas Descubierta y Atrevida de la Marina Real, mandadas por los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José F. Bustamante. Diario de Viaje de Alejan-*

Malaspina, en suma, la exposición de la *idea cabal* forma parte de su misma formulación con vistas al establecimiento de un *juicio cabal*. El juicio surge así de la remisión de la idea al flujo narrativo que la contextualiza y representa. Para Malaspina —como para Vico— el problema de la narrativa reside precisamente en que ésta como tal no traduce mecánicamente la ininteligibilidad de hecho de la realidad (17). Y de ahí lo engañoso de la crónica en la que hasta ahora se ha basado la historiografía americana, y que Malaspina denuncia reiteradamente. Lo no-inteligible de la realidad presupone para su captación de una tónica de lo sensible —como la llama Vico— de la que participa la narrativa misma. Es esto lo que constituye el carácter primigenio de lo simbólico. La realidad natural requiere para su transcripción o exposición de una metodología que por detrás de la linealidad de la narrativa crónica opere como su realce sensible, de una metodología por tanto entendida como metodografía, en el sentido de que lo fáctico desaparece a favor del estilo como visión o representación (18). Estas a fin de cuentas son las posiciones enciclopedistas; al menos de un Diderot, que con su regreso a la naturaleza no hace más que defender una suerte de naturalismo estético como base de la razón y del razonar (19). Algo que lejos de estar, contra toda apariencia, relacionado con el sensualismo empiricista de la época, se encuentra más bien en línea de continuidad con la simbología barroca. A este respecto, el barroco mantiene viva una problemática sobre el álgebra de la realidad, que el racionalismo deja en suspenso al identificar radicalmente la lógica con una narrativa de lo real. Las expediciones científicas a América parecen replantear subrepticamente esta problemática, que por lo demás, en principio, parece fundamenta un cambio en la perspectiva y en

dro Malaspina, ed. por M. Palau-A. Zabala-B. Sáez, Ediciones el Museo Universal. Madrid, 1984, pág. 33. Corresponde, como la edición de Novo y Colson, al Ms. 753, completo.

(17) *Homo non intelligendo fit omnia*, escribe Vico [n. 12].

(18) Cfr. W. G. MÜLLER: *Topik des Stilbegriffs. Zur Geschichte des Stilverständnisses von der Antike bis zur Gegenwart*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1981, pág. 165.

(19) Cfr. F. VEXLER: *Studies in Diderot's Esthetic Naturalism*, N. Y., 1922. Malaspina disponía de los cuadernos de la *Encyclopédie Méthodique*, correspondientes a la Historia Natural (Ms. 278, f. 73); una reordenación ésta por materias que se hizo de la *Encyclopédie* (1751), y que empezó a editarse en París a partir de 1782. La idea de *historia natural* de la época coincide con la *historia conjetural e historia razonada* (cfr. a este respecto H. MEDICKS: *Naturzustand und Naturgesellschaft der bürgerlichen gesellschaft. Die Ursfrünge der bürgerlichen Sozialtheorie als geschichtsphilosophie und Sozialwissenschaft bei Samuel Pufendorf, John Locke und Adam Smith*, Vandenhoeck-Ruprecht, 1973, págs. 307 sgs.). Se trata de una idea afín a la problemática expresada por Peirce (cfr. n. 8).

la metodología historiográfica, en la medida misma en que en lugar de proceder del pasado al presente, como hace la crónica, desliza el punto de vista de contemporaneidad espacial, propia más bien de lo pictórico (20).

La relevancia de lo pictórico, tan propio de dichas expediciones, no es algo accidental, ni se reduce meramente a un papel auxiliar. Hasta cierto punto impone sus reglas a la metodología narrativa misma. Malaspina le atribuye un rol fundamental para todo su planteamiento, y afirma que los pintores y dibujantes «serán casi el Alma del viaje, pues representarán a el vivo aquellas cosas que en vano aún la pluma más diestra se esforzaría de describir...» (21). Y de hecho el tema de los dibujantes, el de su selección y sustitución será algo que le ocupará todo el viaje y a lo que dedica una atención muy directa. No es casual, por lo demás, tampoco, a este respecto, la desidia y el abandono que sufrieron las diversas colecciones de floras americanas, fruto de expediciones diversas, que en la mayoría de los casos se vieron mermadas y dispersadas, y sólo muy parcialmente publicadas (22). Algo aparentemente tan delicado y etéreo como aquellas colecciones de dibujos de plantas, flores y paisajes parecían contener un sutil corrosivo expresivo. En Malaspina, en todo caso, la obsesión metodográfica es total en la medida en que su problema central es el de organizar y articular tipos de datos y de fuentes muy dispares. La *idea* cabal requería de alguna manera, como condición suya de posibilidad, de una *visión* cabal. La idea de visión —de visualizar— recorre todas sus disquisiciones sobre la forma de organizar los contenidos y su exposición, con objeto de mostrar la transferencia del centro de la dinámica imperial a las colonias, de acuerdo a su hipótesis de partida. El resultado sería la recomposición de la *historia natural* del imperio. El problema de la *historia* surgiría así como a contrapelo, como una suerte de enervamiento a nivel *sensible* de la linealidad narrativa. La historia estrictamente es anti-historiográfica, en el mismo sentido en que, para Freud, por ejemplo, la escritura de los escribas impide el acceso o

(20) El Barroco significa la posibilidad de potenciar la fantasía a través de ilusionar los ojos. A este respecto representa la eclosión del conocer como topología y álgebra de lo simbólico. Cfr. W. BAUMGART: «Der Garten im Theater-Theater im Garten des 18. Jahrhundert», en: *Park und Garten im 18. Jahrhundert*. Colloquium der Arbeitstelle 18. Jahrhundert, Gesamthochschule Wuppertal, 26-29. Spt. 1976, Universitätsverlag, Heidelberg, 1978, págs. 78-82. F. HALLBAUM: *Der Landschaftsgarten. Sein Entstehen und seine Einführung in Deutschland durch F. L. von Eckell, 1750-1823*, H. Schmidt Verlag, München, 1927.

(21) Ms. 583, f. 27 v.

(22) Cfr. R. DESMOND: *Wonders of Creation. Natural History Drawings in the British Library*, The British Library Board, 1986, pág. 101.

la oralidad, expresiva de la contemporaneidad, y en el que, para Marx, el valor se erige en el sistema de representación irrepresentable escriturísticamente (23).

Basta observar en las pinturas y dibujos de la expedición de Malaspina el sutil modo de representar la frontera e interpenetración entre lo metropolitano y lo colonial para percatarse que en este mismo momento se reflejaba y emblematizaba una dinámica propia distinta a la imperial de partida. La relación entre viaje y pintura, como dice Gombrich, introducía *formas de apreciación* nuevas, que en este caso pasaban a determinar la *idea cabal* de lo *natural* de la realidad misma. Dentro de un cierto esquema que responda a esta problemática se encuentra, por uno de los extremos, José Cardero, dibujante de gran detalle, que al plasmar tipos humanos lo que hace es, más que retratos, realzar sus atributos icónicos. Sus dibujos de indígenas ponen de relieve el sistema simbólico y la entidad de la respectiva cultura. No es el salvaje, sino el indígena como civilizado, la civilización indígena en cuanto tal, emblematizada y armonizada en las prendas, trajes y rasgos de la figura lo que aparece reflejada en sus imágenes. Se transmite, pues, como por pasiva un contraste de civilizaciones; pero sin que ello redunde en perjuicio de la indígena, sino que se hace desde un punto de vista antropológico, suscitando así una curiosidad, interés y admiración cultural. Ello aparece también en sus dibujos de animales o peces, perfectos y brillantes, pero estáticos, con una esquematización de formas, que no es exactamente una disección fisiológica, como en el caso de los de José Guío, sino la puesta en relieve o realce de una geometría o análisis de formas; al igual que la porción de naturaleza misma sobre la que los sitúa. Una naturaleza que es un lugar recortado, mero soporte de algún elemento vegetal dominante —rama, árbol o arbusto—, detallado y esquemático a la vez, que desborda en sus proporciones como una planta en la maceta, el espacio natural meramente apuntado, en el que se posa. Lo que expone, pues, aquí Car-

(23) Cfr. a este respecto, de FREUD: *Die Traumdeutung* (1900), Studienausgabe, hrsg. v. A. Mitscherlich-A. Richards-J. Strachey, Bd. 11. Fischer Verlag, Frankfurt, 1972, cap. VI, «Die Traumarbeit», así como *Der Mann Moses und die monotheistische Religion: Drei Abhandlungen* (1939 [1934-38]), Studienausgabe... Bd. IX. *Fragen der Gesellschaft. Ursprünge der Religion*, Fischer Verlag, Frankfurt, 1974, la última parte «Zusammenfassung und Wiederholung». De MARX: *Das Kapital* ... I. Bd. [n. 5], la primera y segunda sección («Ware und Geld» y «Die Verwandlung von Geld in Capital»). Hay que observar que *El Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu, quien tanta influencia ejerció sobre Malaspina, se caracteriza por una narrativa de párrafos cortos, que parecen más bien notas de viaje, buscando un impacto visual (P. FRANCE: *Rhetoric and Truth in France. Descartes to Diderot*, At the Clarendon Press, Oxford, 1972), algo afín a los planteamientos narrativos de Malaspina.

dero es, en suma, un contraste de fauna y flora, pero entendido como una suerte de *jardín específico* (24), perfectamente doméstico. Esto aparece, combinando lo humano y el paisaje, en sus dibujos de Guayaquil, la isla de Naos o Acapulco; mientras que, en los valiosos dibujos de las enormes piras y sepulcros indígenas en el puerto de Mulgrave, el ojo del observador aparece como dentro del dibujo, encarnado en las diminutas figuras de los asombrados y admirados expedicionarios.

En el otro extremo se encuentra Fernando Brambila, con sus paisajes prerománicos. Para muchos considerado como el pintor de más altura de la expedición, que acabó en Madrid como pintor de la Corte. La concepción es clásica, respondiendo a los parámetros de un Claude Lorrain «con los elementos *repousoir* obligatorios de árboles a la izquierda y derecha de la composición, para dirigir el ojo del espectador hacia una vista central de un terreno idealizado como campiña» (25). Mantiene unas connotaciones entre *melancólicas* y *románticas*, como es lo propio del estilo pintoresco de la época, que se radicaliza hacia lo más *solemne* en las tintas andinas, en la línea de lo que ocurría con el paisaje alpino en Europa, llegando hasta lo *imponente* en las marinas de las corbetas entre los hielos (26). Por el otro lado, los paisajes con ciudades parecen otorgar a éstas la misma funcionalidad que las ruinas en la simbología paisajista de la segunda mitad del siglo; pero con el efecto no de recordar un pasado virgiliano, como en el paisajismo europeo, sino con connotaciones típicamente exóticas, como ocurre en las vistas de Lima, y más sofisticadamente en las de Macao. Ayudándose para ello de la peculiaridad de los trajes, indumentarias o aspecto de las figuras o grupos humanos, que sitúa como elementos del paisaje. Pero en todo caso, en tanto alusivas a una civilización que está ahí autónoma, y por ende como desde siempre. Pero ante todo lo que caracteriza a Brambila es la concepción barroca del paisaje mismo como imagen, en el que el entorno no es directamente visible,

(24) Para los conceptos de «jardín específico» (cerca de la casa, en el que se permite regularidad) y el «jardín extenso y rural» (en el que se «persigue a la naturaleza», desapareciendo muros), cfr. J. D. HUNT-P. WILLIS (eds.): *The genius of the Place. The english Landscape, 1620-1820*, P. Elek, London, 1975, pág. 11.

(25) D. FARR: "Introduction: The northern Landscape", en *Flemish, Dutch and British Drawings from the Courtauld Collections. The Northern Landscape*, D. Farr-W. Bradford, The Courtauld Institute Galleries, London, 3 sept.-30 nov. 1986, pág. 14.

(26) Esta tipología de lo *melancólico*, *romántico* y *solemne* corresponde al gran teórico del romanticismo Hirschfeld (vfr. W SCHEPPERS: *Hirschfelds Theorie der Gartenkunst, 1779-1785*, Werner'sche Verlag Gesellschaft MBH, Worms, 1980, pág. 32).

sino que queda fuera de la perspectiva, constituyéndose así como en torno a un eje de visión ilusorio (27). En Brambila —y esto es lo específico en él— esta dimensión ilusoria que articula y mantiene al paisaje es el hecho invisible, pero sensible, de la naturaleza envolviendo el proceso civilizatorio central, muy evidente para sus dibujos de las ciudades, que parecen surgir como de una gestación de la naturaleza misma. Esta envuelven unas veces como el nacimiento del núcleos urbanos; otras, la imagen misma del paisaje encarnada en algún motivo o actividad humana que la recorre, surgiendo envuelta en la misma. Se trataría aquí de la naturaleza como *jardín extenso*, como abarcando el hecho civilizatorio mismo.

Siguiendo este espectro de posiciones extremas, entre lo icónico y lo simbólico, que vendrían a ser el núcleo expresivo de Cardero y Brambila respectivamente, podemos situar a Tomás de Suria a continuación de Cardero, y a Juan Ravenet del lado de Brambila. A ambos, sin embargo, les es común la escena con grupos humanos como centro de sus dibujos, en las que se produce un encuentro entre los indígenas y los expedicionarios. En Suria estas escenas expresan en algunos casos un claro enfrentamiento y agresividad entre las dos culturas, como es el caso en el dibujo «Retirada del cuarto de círculo» o en «Modo de pelear de los indios de California»; en otro, como en el «Recibimiento del Conde de la Pérouse», la relación aparece fuertemente jerarquizada, con la Iglesia junto a los expedicionarios, y los indios enfrente, formados o alineados perfectamente. Pero en un tercer grupo de dibujos, que giran en torno al tema «Baile en la playa», se produce una escenificación de confraternidad que tiene el aire galante que puede observarse, por ejemplo, en algunas escenas del contemporáneo metropolitano Bayeu; con la diferencia de que lo que en éste expresa un encuentro o momento de aculturación entre clases sociales, entre burguesía/aristocracia y pueblo, sobre el trasfondo del paisaje como fusión de lo rural y lo urbano, en Suria lo es entre expedicionarios e indígenas, entre metrópoli y colonia, pero digeridos, fundidos, en el paisaje: aunque a veces este paisaje sea urbano como en «El juego de gallos en Acapulco». En los retratos Suria refleja la personalidad de los modelos, sin dejar de atender a los elementos emblemáticos de la cultura indígena, que aquí aparecen en su función de cubrir o adornar el cuerpo humano. Esto se observa también en sus dibujos de peces, que aparecen tomados del vivo, al revés de los de Cardero,

(27) Para estas características del Barroco, cfr. N. KNOPP: *Das Garten-Belvedere. Das Belvedere Liechtenstein und die Bedeutung von Ausblick und Prospektbau für die Gartenkunst*, Kunstwissenschaftlichen Studien, Bd. XXXVI, Deutscher Kunstverlag, 1966, págs. 30 sgs.

poseyendo así un cierto aire de movimiento, como si se encontrasen en su entorno acuático. En Suria el paisaje es acontecimiento.

En el caso de Ravenet, que como Suria, lleva a cabo composiciones de grupos humanos, tiene lugar un cambio significativo de representación. Los elementos paisajísticos disminuyen considerablemente, pasando a un primer plano la composición del grupo, que adquiere una dramatización y una transfiguración cuasi teatral, hasta recordar al neoclasicismo de David. Las composiciones de Ravenet se centran en una escena de personajes revestidos de la mitología romana, al uso de lo que realizaba por entonces David en plena revolución francesa. Esto es claro en las escenas de lucha del grupo central de la «Pulquería de México» y la de la «Danza de los bisayas», que recuerdan la composición dinámica de fuerzas del juramento de los Horacios, de David; o también en el «Baile de los hombres de Vavao» que tiene algo de agasajo triunfal romano o de danzas de faunos. En la imitación que de este cuadro hace Luis Planes, ya en Madrid, se acentúan más estas características, con unos primeros planos en los que introduce como espectadores a los expedicionarios. El mismo dibujo ampliamente difundido sobre la «Experiencia de la gravedad», en el que aparece retratado el mismo Malaspina —del que ha salido toda la iconografía de este marino— no se sustrae tampoco a una cierta reminiscencia de las escenas de campaña militar romana. Los retratos de indígenas, de los que realizó un buen número de gran calidad, se diferencian de los de Suria precisamente en esta su dimensión arquetípica. En Ravenet no aparecen los personajes, sino que dibuja tipos que eleva a arquetipos clásicos, en los que se reflejan los atributos morales de un pueblo. Son caciques, indias, habitantes del Perú, naturales, que elevados a tipos expresan la virtuosidad y belleza de una sociedad. Quizá los casos más sobresalientes sean los retratos de «Hombre de la isla de Guam» y «Mujer de la isla de Guam», así como el soberbio «Hombre de las islas Carolinas» en el que brota toda la serenidad y la fuerza del clasicismo renacentista. La misma ave, del tipo de los ánades, pintada por Ravenet, puesta con las alas a punto de emprender el vuelo, es también un elemento típico de la neoclasicidad. Y hasta cierto punto resume la significación de su obra en tanto expresión de la profundidad histórica de la ultraoceanidad, comparable perfectamente a la de la realidad metropolitana (28).

(28) El hecho de que tanto Brambila como Ravenet terminaran y retocaran muchos de sus dibujos a su regreso a España es lo que precisamente aumenta su significación interpretativa, en tanto expresivo éste de la experiencia y visión entonces de una tensión en el seno del imperio español. El catálogo más completo de los pintores de la expedición de Malaspina es

3. LA CIENCIA EN EL CONTEXTO EXPEDICIONARIO

La idea directriz de Malaspina sobre la absorción de la metrópoli por las colonias, avalada por la obra ya mencionada de Robertson, tiene un enunciado inicial en Montesquieu, al que Malaspina, como veremos, adeuda lo esencial de sus planteamientos teóricos y políticos. «Las Indias y España —escribe Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*— son dos potencias bajo un mismo señor; pero las Indias son lo principal, España sólo lo accesorio. En vano la política intenta reconducir lo principal a lo accesorio; las Indias atraen siempre a España hacia ellas». Y continúa: «España ha hecho como aquel rey insensato que pidió que todo lo que tocara se convirtiese en oro, viéndose obligado enseguida a dirigirse de nuevo a los dioses para pedirles que terminasen con su miseria» (29). En cierta manera, el objetivo subrepticio de las expediciones científicas es un intento de deshacer este conjuro, dirigiéndose a la diosa ciencia. El señor no es el rey, sino el oro. Y el oro paradójicamente no ha sido fuente de riqueza, sino de miseria. Este problema, expuesto con meridiana claridad por Montesquieu, es el que define la coyuntura política e intelectual en que se encuentran sumidos los hombres de la *Ilustración* española. De ahí que constituya el centro de las reflexiones continuas de Malaspina, dando un sentido profundo a su expedición. Pero, en todo caso, las cuestiones y los intereses se agolpan y encabalgan. Surgida en plena primera gran crisis colonial, conscientes los *ilustrados* de la gravedad de la situación, engullida la *matriz* por las colonias, la aventura expedicionaria científica al imperio, a lo largo de la segunda mitad del XVIII, se presenta como un complejo tramado de motivaciones, que van des-

el de C. SOTOS SERRANO (*Los pintores de la Expedición de Alejandro Malaspina*, 2 vols., Real Academia de la Historia, Madrid, 1982). Los depositados en el Museo Naval de Madrid están catalogados y reproducidos por María Dolores HIGUERAS RODRÍGUEZ (*Catálogo crítico de los Documentos de la Expedición Malaspina [1789-1794]*, vol. II, Museo Naval, Madrid, 1987). Los estudios sobre dicha obra gráfica es escasa y muy somera en cuanto a la problemática desarrollada en torno a la misma. Cfr. C. SOTO SERRANO: «Los Artistas de la Expedición Malaspina», en *La Expedición Malaspina, 1789-94. Viaje a América y Oceanía de las Corbetas «Descubierta» y «Atrevida»*, Centro Cultural de la Villa, Madrid, 6 nov.-15 dic. 1984, Ministerio de Cultura, 1984, LXXVI-LXXVII; María Concepción GARCÍA SÁIZ: «Reflexiones ante la imagen gráfica de la Expedición Malaspina», en *ibid.*, LXXVII-LXXXIII.

(29) *De l'Esprit des lois ou du rapport que les lois doivent avoir avec la Constitution de chaque gouvernement, les Mœurs, le Climat, la Religion, le Commerce, etc., à quoi l'auteur a ajouté des recherches nouvelles sur les lois romaines touchant les successions, sur les lois françaises et sur les lois féodales* (1748). Ed. de G. Truc, Editions Garnier Frères, Paris, 1961, t. II, págs. 69 sg. Hay traducción española de 1972 en Tecnos, Madrid.

de la *emulación* y el *honor* de la Corona española frente a otras monarquías europeas, hasta la mera práctica de la ciencia como actividad ilustrada de la época, pasando por el desarrollo del comercio, el fortalecimiento militar de las vías de navegación, el control de nuevas zonas del globo, así como el conocimiento y poder sobre el propio imperio exterior e interiormente. Lo que aparece aquí, por tanto, es la complejidad misma de la idea de ciencia y de actividad científica puestas al servicio de una actividad expedicionaria cuyo objetivo último es enderezar la dinámica imperial, intentando recuperar el control metropolitano como a Jonás del vientre de la ballena.

Se inicia, así, el planteamiento expedicionario con un ritual de frases altisonantes —propias de la retórica de la época (30)— con vistas a justificar tales viajes en función del «Onor» y la «noble Emulación» (31); al que siguen gestos de generosidad y magnanimidad. Que se realice «a su entero gusto» (32), contesta el monarca a las exigencias materiales y financieras de Malaspina. Hay en el ejercicio entonces de la ciencia algo que rebasa el mero utilitarismo con el que parece, por otro lado, que se desarrolla en la práctica. La ciencia, si bien se ha ido desprendiendo de la dependencia de un mecenazgo directo —que en todo caso pervive aún entonces—, gracias al proceso de institucionalización científica, con todo se ha ido insertando paulatinamente en el proceso de producción cultural, pasando a simbolizar como las artes en general fasto y prestigio, sobreabundancia. La ciencia viene a participar, así, directamente, del carisma de las artes, al que no se sustrae tampoco, como dice Max Weber, la razón misma ilustrada. La ciencia, como el arte en general, desde el barroco, tiene algo de derroche —derroche de imaginación— como en cierta manera es derroche de razón la especulación y la teoría. Quizá sea éste el canto del cisne de las grandes monarquías europeas. El problema, sin embargo, se presenta cuando no se tiene como contrapeso el utilitarismo científico con que en principio quiere caracterizarse el siglo de las luces. Las críticas constatan esto para el caso de la monarquía española, donde, de hecho, este dispendio cultural es tanto más grande cuanto más carente se encontraba de todo sentido práctico. Es lo que denuncia, por ejemplo, el ya mencionado Justi, en relación, precisamente, al embellecimiento de Madrid por Carlos III: «Las ansias del monar-

(30) Un análisis de los cambios e inercias en la retórica cortesana española la he realizado en mi trabajo «Organización cortesana y Control social. Para una sociología de la Ilustración en España», en *Anuario Jurídico Escorialense*, XVII-XVIII, 1985-86.

(31) Ms. 1826, f. 3.

(32) Ms. 1826, f. 8 v.

ca y la propia tendencia del ministro (el marqués de Grimaldi) en embellecer la ciudad y los demás reales sitios multiplicando edificios han dado lugar a un mayor cuidado de la arquitectura. Aunque, quizá antes de pensar en la gloria habría que haber pensado, ante todo, en aquellas cosas de más extrema necesidad o de utilidad inmediata para el estado, como, por ejemplo, la construcción de caminos, la apertura de canales, la introducción de correos, etc., con todo hay que reconocer que es casi increíble lo que se ha construido en estos últimos dos o tres años, y además simultáneamente en cinco sitios, es decir, en Madrid, Aranjuez, San Ildefonso, Escorial y Pardo, y se construye aún a diario, así como las ingentes sumas de dinero que se invierten en ello» (33).

La expedición de Malaspina representa quizá el caso máximo de este tipo de fastuosidad en lo que respecta a la organización de una expedición científica. No hay relación alguna entre los ingentes medios que se ponen a disposición de la misma, y el estado y capacidad de organización científica de las relativamente recientes academias, museos e institutos científicos. Como los hechos muestran, no había en la metrópoli preparación metodológica y organizatoria suficiente para la recepción y elaboración de la enorme cantidad de datos que iban a acumularse en dicha expedición (34). El sentimiento de fracaso que tiene Malaspina hacia el fin de la misma, tal como lo expone en una carta al Baylío Valdés —secretario del Despacho de Indias y de la Marina, e impulsor principal de la expedición— es suficientemente elocuente. Malaspina se duele en los siguientes términos del fracaso relativo de la expedición: «Por un cúmulo de causas, que sería difícil, cansado y ciertamente odioso el decifrar aora con alguna individualidad, devo confesar que la expedición no ha echo todo lo que podia, y lo que devia. Ha desempeñado a la verdad lo que prometió, no ha perdido la confianza pública, no ha ofuscado el lustre Nacional, finalmente ha llevado en sí un cierto orden que la haga capaz de llamarse util y honrosa; pero su semblante interior no puede ocultárseme. Los males que la han roido, y pueden aun destruirla están continuamente a mi vista. Y si su aspecto exterior es capaz de alucinar, a mí solo conviene, es mi único dever el disipar semejante error» (35). El texto

(33) *Los escritos no oficiales...* [3], pág. 84.

(34) Esta cuestión la he tratado en otros artículos míos, en «Variables clave...» [9], para el Medievo; en «La *organizatoriedad* del saber en la España del siglo XVI (Hacia un socio-paradigma de la historia de España)», en F. DE SOLANO-F. DEL PINO (eds.): *América y la España del Siglo XVI*, CSIC, Madrid, 1982, vol. I, 381-415, para el Renacimiento; y en «Ciencia y Universidad en España. Tesis para una Sociología de la Ciencia», en *Ciencia y Pensamiento*, diciembre 1979, 13-18, para la contemporaneidad.

(35) Carta a Antonio Valdés y Bazán de 24 oct. 1794 (Ms. 1826, f. 134).

es premonitorio respecto de lo que acaecería una vez desembarcado en Cádiz, y en buena parte críptico. Su total interpretación exigiría sin duda de una investigación detenida del desarrollo de la expedición. Pero en lo que respecta a nuestro problema aquí es suficientemente expresiva del divorcio existente entre lo *alucinante* —lo fastuoso— de la misma y la operatividad y elaboración práctica que requerían sus trabajos.

Se construyeron ex profeso para la expedición dos corbetas gemelas de 350 toneladas —la *Descubierta* y la *Atrevida*— dotadas de 22 cañones y 102 hombres de tripulación. Se seleccionaron los mejores astrónomos e hidrógrafos de que disponía la marina entonces, amén de botánicos nacionales y extranjeros de gran prestigio, y una muy cuidada selección de pintores y dibujantes. Se adquirieron los instrumentos más modernos en Inglaterra, y se dotó de una biblioteca completísima de las obras más diversas traídas de Inglaterra, Francia e Italia, a cuyo fin dejaron de aplicarse para este caso las trabas de la Inquisición y de las aduanas para la importación de muchos de los libros que se habían solicitado. Los medios eran prácticamente ilimitados, ya que S. M. establece «la ilimitación de quantos se necesiten para evaquar así los importantes fines de la comisión» (36); disponiendo además Malaspina de autoridad para que se le franqueasen todos los archivos de Temporalidades de las Indias, teniendo que facilitarle virreyes y gobernadores, así como los representantes de las grandes compañías comerciales españolas, cuanta información requiriese. La empresa desbordaba a todas luces lo que entonces era un objetivo científico en sentido estricto. El derroche no era sin embargo gratuito; tanto menos cuanto que la ciencia, precisamente en el siglo de las luces, parecía en buena parte legitimar el sentido de la gratuidad. Las referencias a la *emulación* y al *honor*, en el contexto de una expedición científica de estas características, en tanto justificadoras de la ostentación y la alucinación, lo que hacían era justamente activar el efecto barroco de la *visibilidad* de lo invisible como clave y expresión del poder (37). Pues lo que estaba en juego por último era el mantenimiento del poder sobre el imperio. En este sentido,

(36) Ms. 279, f. 32.

(37) Para esta idea del barroco, cfr. núm. 27. Dicho concepto de *visibilidad* lo desarrolla N. ELÍAS en su obra *Die höfische Gesellschaft. Untersuchungen zur Soziologie des Königtums und der höfischen Aristokratie* (Luchterhand Verlag Darmstadt und Neuwied, 1981 (1969)), así como mi artículo «Organización cortesana...» [30] en lo que respecta a su aplicación a la Corte española. Elías no establece una tal relación con la cultura barroca. La obra citada ha sido traducida en 1982 por la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica.

la expedición de Malaspina —pero también, en general, todo el proceso expedicionario que se desarrolla durante la segunda mitad del siglo XVIII, del que esta expedición es en cierta manera la culminación (38)— lo que constituye, so capa de sus objetivos científicos, es un intento y esfuerzo por restablecer las conexiones de poder de la metrópoli sobre las colonias, y, en cierta manera, también, la redefinición de una relación, de una legalidad imperial, que se percibía ya en descomposición. Pero la ciencia —lo científico— no era ninguna excusa. Lo que hacían —o pretendían— subrepticamente las expediciones era activar unas características congénitas a la actividad científica misma, que conllevaban, como veremos, efectos varios en lo económico, y en lo político y cultural.

Hacía tiempo que las colonias y los colonizadores, virreyes y corregidores, campaban por sus respetos, resultando inútil desde la metrópoli hacer aplicar las leyes, y a la postre la legislación misma. Malaspina habla al respecto de una *anarquía incurable* en las colonias, de la que dimanaban «por una reacción natural la inutilidad de las órdenes, la ninguna responsabilidad en quien manda y en quien obedece»; las colonias son, en fin, «árbitras de eludir cualesquiera órdenes que se opusiesen directamente á sus intereses» (39). El gobierno ilustrado de Carlos III, con todo, reacciona con energía intentando coger de nuevo las riendas del poder. En este sentido, pasa a dar mayor relevancia y autonomía a la Secretaría de Indias, que en 1775 se separa de la de Marina, haciéndose cargo de ella José de Gálvez —marqués de Sonora—, un gran conocedor de América, y especialmente de Nueva España, creando posteriormente, en 1787, dos secretarías del despacho de Estado y de Indias a cargo de Antonio Valdés —que seguiría dirigiendo simultáneamente la de la Marina. Este, como ya hemos visto, será el gran patrocinador de la expedición de Malaspina, y de otras varias, como la de la Sutil y Mejicana al estrecho de Fuca en 1792. Los temas de Indias pasan a ser monopolizados prácticamente por la Suprema Junta de Estado, de reciente creación, e inspirada por Floridablanca, en la que se centraba toda la actividad de gobierno, especificándose que «se

(38) Angel Guirao de Vierna ha catalogado 58 expediciones científicas españolas desde 1735 hasta 1807, de las cuales 26 se hacen bajo el reinado de Carlos III y 26 bajo el de Carlos IV. La de Malaspina se cataloga habitualmente como realizada bajo este último monarca; sin embargo a mi entender hay que considerarla desde la perspectiva del reinado de Carlos III, dado que todo su planteamiento e iniciación se hace bajo este Rey. Lo mismo sucede con otras expediciones. Aunque, quizás, la relación entre unas y otras habría que examinarlas desde el criterio de que «(E)l reinado de Carlos IV era continuación del sistema de Carlos III» (A. MURIEL: *Historia de Carlos IV...* [1], t. XXIX, pág. 1).

(39) «Plan para escribir...» [13], pág. XXXI.

tratase en ella de todo lo que hubiese causado o hubiere de causar regla general en los dominios de Indias, o en alguna de sus provincias» (40). Se toman medidas drásticas, como la de abolir el derecho de *repartimiento* de los corregidores, y suprimir las clases de administradores de justicia. A la vez que se declara la libertad de comercio (41). En una carta de Valdés al conde de Aranda, escrita en 1789 en respuesta al requerimiento de éste de que le favorezca un cierto nombramiento en las Indias, aparece reflejada dicha coyuntura: «...pero las cosas de Indias —escribe aquél— además de estar lejos, se van aora formalizando, y apenas viene aquí vacante alguna que no hayan provisto los gefes de allá a quienes no se puede enmendar la plana sin grandes motivos» (42). Con todo, los efectos prácticos de la legislación son escasos, y las medidas económicas no dan los frutos que se esperaban de ellas en cuanto a la recuperación del control comercial. No hay manera de acabar, por ejemplo, con el significativo galeón de Manila, expresión premonitoria de la emancipación del continente respecto de la metrópoli.

Los ilustrados españoles se debaten en la búsqueda de otras formas de hacer frente, de manera más profunda y estratégica, al problema de la descomposición colonial. Se baraja incluso la fórmula política de adelantarse a ello, descomponiendo las Indias en tres reinados, el de Méjico, el de Perú, y el de Tierra Firme, poniendo a la cabeza a tres infantes de España, y elevando a Carlos III a emperador (43). Un planteamiento este que, como veremos después, parece una de las posibilidades a explorar por Malaspina.

En este contexto el recurso a la ciencia, a través de las expediciones, pasa a cumplir un sutil papel que dista mucho de agotarse en la mera recopilación de datos botánicos, zoológicos o hidrográficos. A través de las expediciones científicas la ciencia aparece con una doble faceta, aparte de la directamente acotada por la recolección de tales datos. En la tradición de Bacon, en un influjo renovado en aquellos tiempos sobre todo a través de la *Encyclopédie*, la ciencia, ligada a las artes prácticas y productivas, es poder. Si nos atenemos a la idea ya expuesta de *historia natural*, la ciencia

(40) Cfr. M. DANVILA Y COLLADO: *Reinado de Carlos III...*, t. VI [1], páginas 50 sgs.

(41) M. LAFUENTE: *Historia General...* [1], t. IV, págs. 212 y 223.

(42) AHN, Sección Estado, Leg. 2.846, núm. 14 (Correspondencia Conde de Aranda-Antonio Valdés).

(43) Esta propuesta consta como hecha por el Conde de Aranda a Carlos III, después de firmada la paz con Inglaterra, habiendo sido reproducido el documento en la obra de COXE (*L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon...* [1]) y recogido por MURIEL (*Historia de Carlos IV...* [1], página 244) y LAFUENTE (*Historia general de España...* [1], t. IV, pág. 238).

era —dicho en términos modernos— tanto como factor de producción (44). Era a este respecto un factor impositivo de *orden* en la naturaleza (45). Pero también indirectamente en el imperio. Tras la prosecución de llevar a cabo o de contribuir, tácita o explícitamente, a una *historia natural* hay en las expediciones científicas un intento de reconstruir unas relaciones de autoridad. Si para Bacon la naturaleza era como una *selva*, para los expedicionarios, y explícitamente, para Malaspina, el imperio lo era en todas sus dimensiones. La proyección científica de las expediciones actúa como efecto de poder y prestigio a este respecto. En una carta escrita por un misionero a Malaspina, agradeciéndole la visita de las corbetas, dice: «...nos asegura que la expedición ha de ser más gloriosa, de más utilidad y provecho a toda la humana sociedad, y de más decoro al Estado, que todas las otras de esta clase». Lo científico viene a realizar aquí el efecto de *emulación*. En tanto encarnación cuasi mágica de poder la ciencia era prestigio. Y, con las expediciones, más que competir con otras naciones directamente en el terreno de la actividad científica en sentido estricto, lo que se pretendía era inducir, junto a la propia capacidad de organización de aquellas, la restitución del prestigio de un poder vacilante frente a las mismas colonias. Esta ambigüedad subyacente al desarrollo de la ciencia en España es lo que se encuentra en el fondo de la polémica sobre la ciencia en nuestro país, desencadenada precisamente en este último tercio del siglo XVIII, y que condenará a sus protagonistas a un diálogo de sordos. La ciencia dista de ser un fenómeno unívoco. Y aquí las que dominan son sus funciones latentes. Puede considerarse adecuado a su objeto el que, por ejemplo, la Real Academia de la Lengua se establezca con el objetivo de «cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana», pero resulta oblicuo que la Real Academia de la Historia se instituyese con el objeto de «purificar y limpiar la Historia de nuestra España de las fábulas que la deslucen», tal como dice su carta fundacional. Socialmente la ciencia es aquí ante todo lustre, brillo, esplendor, y a ello sirven sin saberlo las individualidades científicas que se embarcan en las expediciones científicas.

(44) "Corpora enim perdi aut annihilari nolunt; sed potius in varias formas se mutant", en: *Parasceve ad Historiam naturalem et experimentalem* (1620), *The Works of Francis Bacon*, collected and edited by J. Spedding-R. L. Ellis-D. D. Heath, vol. I, London, 1858 (Faksimile-Neudruck, Stuttgart, 1963), pág. 399. El subrayado es nuestro. Este libro se considera como la tercera parte de la *Instauratio Magna*, y la que encierra lo más novedoso de su obra. La noción de *forma* preanuncia aquí la misma noción en Marx aplicada a la transformación de la mercancía.

(45) Cfr. P. Rossi: *Francesco Bacone. Dalla magia alla scienza*, Torino, 1974, (1957).

La otra faceta, compleja, es sin embargo crucial en el contexto de la problemática de las Indias. Tal como aparece ya implícito en la noción baconiana de ciencia, ésta es poder en la medida en que se constituye en mecanismo productivo. En este sentido, lo que hace es poner al descubierto las potencialidades de transformación de lo *natural*, aquello por lo que esto aparece y se muestra como útil. Pero lo útil no en cuanto utilidad derivada de lo natural en cuanto tal, sino transformado ya científicamente, es decir —por ponerlo en términos marxianos— en cuanto valor de cambio, como mercancía. Hay una fuerte afinidad interna, electiva, entre el objeto científico y el objeto de producción. La ciencia no desvela tanto lo natural en cuanto tal —que, en Bacon, es la *selva*, el caos— como su constitución en cuanto *hecho*; lo que es ya su transformación en mercancía. La coseidad es ya un producto científico, y, por tanto, por ello mismo, mercadería. La ciencia, por este lado, es desde Bacon paradigma de la producción de valor. El problema, con todo, era que, en las Indias, todo lo más, se aplicaba en la mecánica de extracción de metales preciosos. El valor estaba, como de hecho, adscrito al oro; en el que residía como una suerte de *encarnación independiente* —por usar la expresión de Marx. En este sentido el valor aparecía como naturaleza. Pero el caos de ésta había puesto de relieve los límites del oro como valor natural. El problema era cómo pasar a la *producción* de valor. La idea y la práctica de la ciencia debían coadyuvar a ello. Con las expediciones científicas se trataba de aportar a las colonias, como subrepticamente, un cierto espíritu comercial que la economía, adscrita al oro, no generaba. La ciencia, en cierta manera, representaba un proceso de constitución de los hechos naturales que era tanto como el desvelamiento de lo natural como comercial; expresando así, gráficamente, en el desvelamiento de la utilidad de aquéllos, el principio crítico de un proceso metabólico por el que el uso de los productos naturales no reside en estos en cuanto tales, sino que aquello no es más que la coseidad derivada de su valor de cambio. Malaspina, como todos los ilustrados, está obsesionado con «la persuasión errada de que sea (el oro) el símbolo de la riqueza» (46). El paso del oro —dirá Justi, expresando de alguna manera la tesis de Robertson— no deja tras de sí rastro alguno de riqueza real (47). Esto es lo que Malaspina

(46) «Discurso preliminar», en *Viaje científico y político...* [16], pág. 44.

(47) *Los escritos no oficiales...* [3], pág. 268. «Los tesoros del Nuevo Mundo puede decirse desde ahora que no han pertenecido a España. Antes de llegar a Europa se habían gastado ya como pago de los bienes adquiridos a los extranjeros» (W. ROBERTSON: *The history...* [1], pág. 264). Cfr. también M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Sociedad colonial americana en el*

busca exorcizar. A la base de ello se encuentra una puesta en cuestión del sistema económico vigente, y, por ende, de la idea misma de valor adscrita al oro para ampliarla a la idea de mercancía como tal, «a un comercio ligado con la humanidad» (48).

De forma inmediata se trata de operar una ampliación de las ramas de producción, para sustraerse al monopolio de las industrias extractivas que cristalizan en torno a aquella idea de valor. Una carta a Malaspina de Ambrosio O'Higgins, gobernador de Chile, y posteriormente virrey del Perú, muestra el estado de ignorancia al respecto en que se encuentran sumidas las autoridades de las colonias, así como la percepción un tanto perpleja de este cambio que se pretende introducir. «Hasta ahora —escribe el gobernador— me he conformado con el espíritu y modo de pensar de la Nación acerca de sus conquistas, procurando conservarlas, y aun extenderlas recuperando lo que la negligencia, ó presunción hicieron perder después de adquirido. Tiempos más ilustrados vienen sobre nosotros, y tal vez no este lexos el momento de adoptar los sentimientos de V.». Y sigue: «De pronto estimaría a V. mucho me diese ideas sobre las relaciones de comercio que puede entablar con Panamá este Reino instruyéndome el expendio y consumo que podría hacer aquella Plaza en Vino, Aguardiente, y Arinas de Chile. Una mediana salida de estos efectos para aquel destino sería de la mayor importancia para este establecimiento, y no veo otro que de pronto pueda sacarse del estado de devilidad en que se encuentra» (49). No bastaba sin duda la simple libertad de comercio para deshacer el conjuro expresado tan meridianamente claro por Montesquieu. Había que operar como un cambio en la percepción misma del valor. De ahí, como veremos después, el sentido de la *crisis deseada* de que habla Malaspina. Y en este sentido, quizá, pueda entenderse su

siglo XVIII, en J. VICENS VIVES (ed.): *Historia social y económica de España y América*, t. IV, Ed. Teide, Barcelona, 1958, pág. 399.

(48) Cfr. «Discurso preliminar...» [16], pág. 44. «Sin antes desbaratar la idea de la riqueza inagotable de las minas, ¿cómo se podría apelar a la Agricultura?» (“Carta de Alejandro Malaspina a Paolo Greppi [1789-1803]”, en: *Viaje científico y político...* [16], pág. 580). Los originales de dichas cartas se encuentran depositados en el Archivo Municipal de Milán. Una vez más, María Dolores Higuera me ha aconsejado cotejar la traducción castellana de las mismas con los originales. Pero la advertencia me llega un poco tarde como para poder tenerla en cuenta en este trabajo.

(49) Ms. 279, f. 69-70. De hecho, el contenido de los cuestionarios de Malaspina dirigidos a virreyes y gobernadores demandando información sobre el estado de las diversas provincias del imperio tiene como uno de sus principales apartados la indagación de las riquezas y potencialidades económicas y comerciales de cada una de ellas. A este respecto su objetivo viene a ser la constitución de un *alfabeto* de la naturaleza, en el sentido del canciller Bacon, constituyendo, por tanto, tales cuestionarios unos auténticos *topicae inquisitionis*.

sensación de fracaso. El objetivo era de excesivo alcance; y en este sentido no hay que asombrarse de la casi nula utilidad de los ingentes trabajos científicos de las expediciones, que pasan a constituir una mera acumulación museística.

Basta hacer un somero seguimiento, a través de las recientes catalogaciones (50) de los fondos documentales de las más importantes expediciones científicas, del destino de los datos y productos recogidos en las mismas, para observar una sistemática confusión y dispersión en la recepción de los materiales provenientes de las mismas, la pérdida frecuente de ellos en muchos casos, y los insuperables problemas o la desidia en su publicación y publicidad. Algo que no ocurre con aquellos materiales que la presencia de científicos extranjeros en las expediciones obligaba a remitir a sus respectivos países. Lo que pone de relieve, una vez más, la falta absoluta de adecuación entre la enorme empresa de las expediciones y la falta de organización científica institucional y metodológicamente adecuada a la recepción y elaboración de la ingente cantidad de material acumulado en las mismas. Una carencia que, a nuestro entender, refleja una ausencia profunda de *interés* científico, muy directamente conectada con la cristalización de una cierta percepción social del valor (51).

Pero, lo paradójico aquí, es que en la patria primigenia del barroco, hemos acabado por confundir el pan de oro, que con el tiempo pasa a constituirse en su representación brillante, con el álgebra invisible de formas que lo constituye. Los planteamientos lineales de la historiografía, a que aludíamos antes, alimentan inconscientemente esta paradoja dando lugar a una permanente perplejidad histórica. Perplejidad que intentaba conjurarse entonces con las expediciones, y que ahora se hace con la *celebración* del V Centenario. Y si no fuera por el uso abusivo del aforismo habría que recordar aquello de que lo que la primera vez es un drama, la segunda es una farsa. Pero lo que no se puede metodológicamente es abordar

50) María de los Angeles CALATAYUD ARINERO: *Catálogo de las Expediciones y Viajes científicos españoles (siglos XVIII y XIX)*, CSIC, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, 1984; María Dolores HIGUERAS RODRÍGUEZ: *Catálogo crítico de los Documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794) del Museo Naval*, 3 vols., Madrid 1985-87. Han aparecido hasta el momento los dos primeros. Estos dos trabajos han sido realizados bajos los auspicios de la celebración del Medio Milenario del Descubrimiento de América.

(51) El análisis del papel que la mística del XVI tiene en la cristalización de esta idea de valor lo he abordado en mi trabajo "Saber sabroso. La mística agustiniana o los límites de la razón sintética", en *Anuario Jurídico Escorialense*, XIX-XX, 1987-88, 471-489. También constituye un parte del tema de mis trabajos aludidos en la nota 34. .

el barroquismo de la historia desde la supuesta linealidad narrativa de la razón. No se puede, por tanto, incidir tampoco en la percepción social del valor desde el mero interés lineal, individual, aunque sea éste científico, de los agentes sociales.

Desde este punto de vista, el problema ahora de la *ilustración* en España no es tanto el de medir el grado de realización o fugacidad de lo *ilustrado*, al amparo de la cronología de los datos históricos, como el de analizarla en tanto toma de posición profunda en la modernidad como sistema de producción de valor. De ahí la necesidad de comenzar por una interrogación de la historiografía misma. Una hipótesis distinta surge entonces si tras la cuestión de la narrativa lo que vemos es la configuración de un plano de convergencia entre conocimiento y realidad en tanto fenómeno metafórico fundamental, y, a este respecto, en tanto estructura visible de una invisibilidad irretraducible. La historiografía se une cual comparsa al conocimiento como acto celebratorio. El problema de la ilustración no puede abordarse por tanto estrictamente como un *cultural lag*, sino como parte de la contemporaneidad misma en la que se inserta la propia historia. No puede ser por ello, ésta, ni autolegitimación, ni autoculpación, sino un momento crítico de la historia general misma en la que se inserta. En este sentido, el problema de nuestra ilustración y de nuestros ilustrados no es más que una variante o faceta de la ilustración misma. Y, de manera general, lo que viene a expresarse en su problemática historiográfica es la tensión general entre memoria y escritura, entre sensibilidad y suprasensibilidad, como parte de un mismo hecho civilizatorio (52). Algo de esto otea ya Malaspina cuando de forma críptica se plantea la pregunta por los *límites del imperio*, que, como escribe uno de sus correspondientes: «No sé si la debo entender filosofica, mo-

(52) W. BAUMGART: «Der Garten im Theater...», [n. 20]), pág. 80. Es el problema que Freud plantea en relación a lo onírico como desacuerdo entre contenido y concepto, y Marx en relación a lo fantasmagórico de la realidad social como disensión entre valor de cambio y uso. Genéricamente dicho, el problema es el de la tensión en el seno de la materialidad entre sensibilidad y significación en tanto disolución de la naturalidad de lo corporal a favor de la constitución de la realidad simbólica como coseidad. En este sentido, el problema del *valor* se sitúa en el contexto de una visión barroca de la realidad, en tanto en cuanto hace de la representación sensible el hecho metabólico inicial e iniciático de la *producción*, conformando en un mismo acto, que es el de la expresión, realidad y conocimiento. A este respecto puede afirmarse, a mi entender, que la problemática del Barroco —Vico mediante— se prolonga en la de la *Darstellung* de Freud y Marx. Ya que ésta no es más que el intento de respuesta al fenómeno Barroco de «la ilusión... superada ilusoriamente con la realidad», algo acorde esto con la idea de valor, que Marx define como lo *sensiblemente suprasensible*. La sensación de fracaso de Malaspina iría así unida tanto a su percepción del problema como a la de los propios límites de la metodología que ensaya.

ral, ó políticamente» (53). Lo que plantea Malaspina es la naturaleza y alcance de los propios supuestos de la Ilustración. De ahí que la cuestión de los *límites* se desdoble en la de la *felicidad* general.

4. LOS LÍMITES DEL IMPERIO Y LA FELICIDAD PERDIDA

El *Plan de un Viage científico, y Político a el Rededor del Mundo* lo proponía formalmente Alejandro Malaspina el 19 de septiembre de 1788 en documento remitido al Excmo. Sr. Bailío D. Antonio Valdés y Bazán, Secretario de Estado de Indias y de la Marina (54). Este sería desde la metrópoli el principal correspondiente de Malaspina, y su gran mediador y contacto con la Corona. Para muchos fue el auténtico inspirador del proyecto (55). Con inusitada rapidez, el 14 de octubre de 1788, el plan recibía la aprobación real, fechada en San Lorenzo del Escorial. Carlos III moría en Madrid el 14 de diciembre de 1788. Los preparativos y el desarrollo de la expedición, que zarparía de Cádiz en julio de 1789, tuvieron lugar lógicamente bajo Carlos IV. Pero no se puede olvidar que se trata de un proyecto planeado bajo la égida de Carlos III, y que hay que entender desde la problemática *imperial e ilustrada* surgida y expresada por tal reinado, del que Carlos IV es en buena parte su desarrollo contradictorio.

La expedición de Malaspina constituye por su planteamiento y por sus objetivos un proyecto típicamente ilustrado del XVIII, en consonancia con el tipo de desarrollo de la actividad científica de aquel siglo. Los principios metodológicos y organizatoriales científicos del siglo anterior —el XVII— se proyectan ahora en una diversificación experimental y empírica, de la que las expediciones científicas son una de sus específicas manifestaciones. Lo empírico domina sobre lo teórico. Descubierta el nuevo mundo se trata ahora de observarlo detenidamente para controlarlo mejor. Detrás está la competitividad de las naciones por hacerse con dicho control. Así,

(53) Ms. 279, f. 95. Se trata de una carta de Francisco de la Mata Linares a Malaspina escrita en Concepción, el 30 dic. 1793.

(54) Ms. 583, f. 5 v. sgs.; Ms. 1826, f. 1 v. sgs.

(55) Aunque formalmente el viaje figura como una propuesta surgida de Malaspina, algunos como Emmanuelle Greppi, en un escrito biográfico y laudatorio sobre este marino, opina que la iniciativa surgió del gobierno, siendo Valdés el que diera el nombre de Malaspina para dirigirla («Alejandro Malaspina» [1882], por E. GREPPI, en *Viaje científico y político...* [16], pág. 3). Lo cierto es que el mismo Malaspina alude a la expedición como «encargo» («Discurso preliminar...» [16], pág. 33), o atribuye también la iniciativa a Valdés (*ibid.*, pág. 56), aunque muy bien puede ser un acto retórico de deferencia.

en efecto, aparece expuesto sucintamente en el *Plan* presentado por Malaspina al rey. En primer lugar —tal como lo expone Malaspina en su escrito— se trata de imitar las expediciones realizadas por el capitán Cook y el conde de La Pérouse en nombre de Inglaterra y Francia respectivamente. Aquí aparece la cuestión de la *emulación* y el *honor nacional*. La ciencia parece presentarse como el elemento legitimador de una gran potencia y como parte de su boato. Y España, con el imperio que detenta —aunque marginada crecientemente del sistema internacional de poder— se siente obligada a entrar en dicha lid. De hecho la expedición de Malaspina, proyectada para desarrollarse *a el derredor del mundo*, pasa por ser como la culminación de todo un proceso de expediciones circunscritas a territorios y objetivos más limitados. Y en este sentido se plantea como una recolección y catalogación *enciclopédica* del conjunto de los conocimientos botánicos, zoológicos, hidrográficos, astronómicos, etnológicos, etc., relativos al territorio del Imperio, que por su extensión abarcaba todo el orbe. Este sentido planetario e imperial acompaña la retórica de toda instrucción relativa a dicha expedición. Así lo formula Floridablanca al dirigirse al marqués del Campo, «a fin de que comunique órdenes á los puertos de sus dominios en Asia, Africa, América y Países Antárticos para que si arribaren á ellos dichos navegantes, sean bien recibidos y tratados, y se les dén ó faciliten los auxilios que pidan» (56). La Corona, en efecto, como hemos expuesto antes, se vuelca en el mecenazgo de esta expedición. Pero el objetivo *científico*, si bien es el oficial o público, no es el único, ni podría explicar por sí solo toda esta multitud de medios que se ponen a disposición de Malaspina para un viaje que se proyecta que dure desde el 1 de julio de 1789 hasta abril/mayo de 1793; pero que de hecho se prolongará un año más.

Hay «otros dos objetos» —enumerados por Malaspina en la presentación de su *Plan*— calificados de *secretos*, que se añaden al objetivo anterior, y que son el *económico* y el *político*. El primero va unido al científico en lo que respecta al levantamiento de cartas hidrográficas de las regiones más remotas, con vistas a «que puedan guiar con acierto la poco esperta Navegación Mercantil» (57). Competía en este objetivo con las expediciones inglesas y francesas que servían de referencia. El problema residía en que los países europeos más poderosos —y también Rusia— estaban tomando posiciones con vistas a abrir y controlar las rutas comerciales con las zonas más remotas del globo. Especialmente inquieta la presencia de

(56) Archivo General de Simancas, E-8146-18.

(57) Cfr. n. 53.

rusos e ingleses en la zona de Alaska, pugnando por controlar el comercio de las pieles. De ahí que una de las órdenes secretas más importantes que, desde el punto de vista estratégico, se da a la expedición de Malaspina, es la de comprobar la existencia de la comunicación por el norte entre el Atlántico y el Pacífico que, supuestamente, Ferrer Maldonado afirmó en su momento haber encontrado en su expedición de 1588, partiendo de Terranova. Pero de lo que se trataba, a la vez, era de vigilar la presencia inglesa en aquellas zonas de la costa noroeste de Norteamérica. Se trataba también de tomar posiciones en la zona de las islas Malvinas, con vistas a la explotación pesquera, explorar el estrecho de Malaca y la costa de la Conchinchina, y desde las islas Filipinas observar la penetración inglesa y francesa en la China. La explotación de la madera para la construcción naval y el comercio de la canela, en competencia especialmente con Holanda, son otros de los objetivos económicos de la exploración de esta parte del Pacífico. De ahí, también, que el regreso inicialmente planeado por la ruta del Cabo de Buena Esperanza tuviese el objetivo de contribuir a hacer expedita para España esta ruta con las Filipinas y el Pacífico, monopolizada en buena parte por los holandeses. Si bien encontrándose la expedición por las Filipinas se recibió la orden de abandonar dicho plan de circundar el globo. La expedición, por tanto, tenía un carácter que, contra toda apariencia, no era específicamente científico en el sentido estricto de entonces. Malaspina insiste en ello: «repetirémoslo una vez más todavía: el nuestro no ha sido un viaje de descubrimiento (como los de Cook, La Pérouse, o Hunter): llevaba por objeto el conocimiento de la América para navegar con seguridad y aprovechamiento sobre sus dilatadísimas costas, y para gobernarla con equidad, utilidad y métodos sencillos y uniformes» (58).

Lo que está en juego económicamente aquí es el comercio ultramarino, el *Fernhandel*, de que habla Braudel, como forma de concentración y reproducción rápida del capital y, en suma, como fuente de suculentas plusvalías (59). Y, por detrás de ello, el fortalecimiento de las naciones, su vertebración como Estado en cuanto tal; lo que en aquel momento significa su actividad como agente directamente económico mediante su participación en dichas empresas a través de las grandes compañías de Indias. Pero también, de modo más sutil, en tanto eje de lo que el mismo Braudel llama una *geografía del éxito* (60), es decir, de un espacio definido por la

(58) «Discurso preliminar...» [16], pág. 41.

(59) F. BRAUDEL: *Civilisation Matérielle, économie et capitalismes XV^e XVII^e siècle*, t. 2: *Les Jeux de l'Echange*, A. Colin, París, 1979, pág. 359.

(60) *Ibid.*, págs. 394 sgs.

simbología de la mercancía de *lujq* en tanto clave de una *genealogía del valor* en cuanto tal.

El segundo de los objetivos secretos —en buena parte el anverso del anterior— es el que viene a dar un sentido global a toda la expedición, y el que sin duda conforma su desarrollo y su destino. Malaspina lo define en su Plan como la «investigación del Estado Político de la América»; y ello tanto en relación a España, a la *matriz*, como a las demás naciones extranjeras. En principio, se trata de un objetivo —el *político*— complementario de los otros dos, el *económico* y el *científico*, pero que por su alcance los engloba, dándoles sentido y sistematicidad, e, incluso más, unidad praxiológica. En algún momento se identifica dicho objetivo como el *filosófico*. La formación de Malaspina, que había realizado «estudios facultativos y políticos», avala su elección como la persona idónea para llevarlo a cabo (61). De hecho, los planteamientos filosófico-políticos con los que Malaspina aborda la expedición, y que están continuamente a la base de todas sus reflexiones, responden directamente a la problemática que obsesionaba a los políticos ilustrados de Carlos III: la de la quiebra irremisible del imperio. Y no sólo la quiebra económica, dictaminada contundentemente por Campomanes en sus *Cartas al Conde de Lerena* (62), en cierta manera ya secular, sino la

(61) En una carta a Valdés de 23 de diciembre de 1788, encabezada como *confidencial*, escribe Malaspina: «Propuse a V. E. en mi primer Plan, como uno de los objetos esenciales de esta Especie de Viaje, el Exámen Político de la America, nivelando mis conjeturas a unos Axiomas Políticos, que espondría a su tiempo; y desde luego travajando para el Ministerio una parte reservada del viaje referida toda a la Prosperidad Nacional: Si el animo de S. M. es que yo travaje tambien en este delicado ramo, sistemaré inmediatamente mis Principios Políticos, sin cuyo antecedente toda tarea se reduciría a una fábrica sin cimientos, y un travajo no indiferente para mi, solo refluiría en menoscabo de tiempo para V. e. Ha algunos años, que el estudio de la prosperidad nacional ocupa mucha parte de mis atenciones: creo haber analizado la Monarquía, y el Carácter de V. e., y el mio, unidos a mi total desapego de todo objeto extraño, me lisonjean, que pudiera esplayar en esta, mejor que en ninguna otra ocasion, todas mis Maximas morales. Huyo del nombre de Proyectista: ni mi Plan se dirigiria a pequeñas Reformas o al facil desentierro de uno u otro defectillo de Administracion. Todos estos hilos de este gran grande tejido de nuestra Monarquía han de dirigirse precisamente a un mismo fin: Son muy complicados, es verdad, pero sin su accion conforme, el tejido ha de describir muchas partes endebles, por donde muy fácil sea el romperlo. Me brindo, tal vez inoportunamente, y con algun atrevimiento, a un encargo sumamente delicado, y que además pide una Reserva y Prudencia mas que comunes: y en esto no me guian tanto la Ambicion, o el Interes, como el deseo de servir en esta ocasion a la Monarquía con aquel Entusiasmo, que ha nacido con migo; Asi espero, que V. e. ponga este Paso mio en la justa Clase a que corresponde, y lo atribuya particularmente a mi deseo de no propasarme de oficio de los límites que v. e. tenga a bien prescribirme» (Ms. 583, f. 27).

(62) *Cartas político-económicas al Conde de Lerena* (Secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda de España e Indias durante los reina-

filosófico-política, vista premonitoriamente por el Conde de Aranda (63), y determinada por la imposibilidad intrínseca de que la matriz reasumiera el control de las colonias. La emancipación de las colonias norteamericanas, a las que Carlos III había dado su apoyo, hacía presentir un mismo fin irremediable para las Indias españolas. La inviabilidad del imperio era el fantasma que planeaba sobre el panorama político español, sumiéndolo tanto más en la impotencia cuanto que cualquier movimiento parecía no tener otro efecto que el de acelerar su descomposición. Como ocurría, por ejemplo, con la libertad de comercio (64).

dos de Carlos III y Carlos IV), Librería de M. Murillo, Madrid, 1878. En otra carta escrita a continuación también a Valdés, y al igual que la anterior *confidencial*, desarrolla Malaspina una serie de principios que en mucho se compadecen en lo esencial con lo expuesto en estas cartas por Campomanes: "Excmo. Señor: Los adjuntos Axiomas Politicos, análogos a lo que escribí a V. e. en 23 de Diciembre último, le enteraran en grande, mas no completamente, de mis ideas sobre el estado Politico de la España ligada con la America: Conozco que el asunto pide mayor extensión, y aun mayor orden; pero el tiempo, y las actuales distracciones del Apresto no me permiten otra cosa que el escribirlos a tropel sin aun citar los Autores Politicos, así Estrangeros, como Nacionales, que me han suministrado o las luces, o los Escarmientos para fijarme en este sistema.

Las consecuencias de estos axiomas (que expondre en la siguiente Parte) seran 1.º La de que la Acienda de España no puede dar un paso sin combinarse con la de America; 2.º que el sistema governativo de reforma preceda a el del Comercio y que el Impuesto, o Derechos sobre el Comercio de America, no son arbitrarios, sino sujetos a la Balanza comerciante de Europa; 3.º que yendo a el Encuentro de una Revolucion, lejos de esperar que opere interiormente como gangrena, podemos muy luego convertir en beneficio de la Monarquía en general, y en particular de la Peninsula, aquellos mismos yerros de nuestros antepasados, que tan rapidamente nos llevan a una total decadencia; podemos tal vez, con el alago exterior de aquellos Atractivos, que nos han reducido hasta aquí, que opere en las Naciones rivales más poderosas, aquel mismo Mal, que ha producido la decadencia de la nuestra» (sigue) (Ms. 583, f. 34 v.).

(63) «Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas colocadas a tan gran distancia de la metrópoli», escribe el Conde de Aranda (citado por M. LAFUENTE: *Historia general de España...* [1], pág. 238). Además la emancipación americana parecía haber influido en las rebeliones de Buenos Aires y Perú. «Lo que la prudencia y el interés aconsejan es hacerlas amigas y hermanas cuando no se puede mantenerlas súbditas, y hacerlas agradecidas cuando no se pueda tenerlas independientes» (*ibid.*). De ahí el plan de Aranda de crear tres Reinos (cf. n. 42), cuya génesis Lafuente sitúa también en una correspondencia entre Aranda y Floridablanca. Malaspina parece aceptar esta última hipótesis cuando se refiere a la "emancipación moderada de las colonias», o, también, a la «emancipación de las colonias divididas en los tres grandes trozos ó confederaciones que se han indicado» [América meridional, América septentrional, y las Filipinas y Marianas], aun cuando no coinciden con los Reinos previstos por Aranda («Plan para escribir... [13], pág. XXXI).

(64) Una carta de Paolo Greppi —comerciante, cónsul en Cádiz e íntimo amigo de Alejandro Malaspina— a su padre, escrita en julio de 1788, sobre el tema de la libertad de comercio con las Indias aborda precisamente este

Si la creación del Banco Nacional de San Carlos y el relanzamiento de la Compañía de Filipinas tuvieron como objeto, en el fondo, el definir un espacio de *valor* —aunque sin éxito, salvo a muy corto plazo— en el sentido dado antes a este concepto, la expedición de Malaspina alrededor del mundo, por su parte, no tenía otro que el de penetrar específicamente en las razones que determinaban un tal estado de quiebra —en el que, al revés de lo que ocurría con las otras potencias del momento, las colonias engullían al Estado— con vistas a proponer y desarrollar un *nuevo plan de legislación* del imperio (65). Legislación ésta compleja, ya que su objetivo no era ya jurídico, sino más bien sociológico. «Es preciso descender particularmente —escribe Malaspina— a la naturaleza de las posesiones españolas; a las condiciones sociales que las unen entre sí; a los motivos que condujeron a su formación; al estado en que se hallen en el día y, finalmente, a *los medios que suministran ellas mismas sin violencia* para restablecerse y contribuir a la felicidad pública» (66). Sus planteamientos se sitúan en el contexto *meliorista* que empieza a surgir por aquel entonces, que desarrollaría plenamente el utilitarismo del siguiente siglo, en el que mediante la estadística y los cuestionarios —la importante técnica de investigación de que se valdrá Malaspina, y que operativizará bien con *imparcialidad*, bien con *entrometimiento* (67)— se buscaba desarrollar, al margen del sistema jurídico y político en sentido estricto, las potencialidades intrínsecas a la sociedad como tal. La tópica de Bacon, unida a la estadística y a los cuestionarios, tenía pues como objeto desvelar aquí, en clave sociológica, las bases de la *reforma* del imperio. El problema de los *límites del imperio*, entendido, en un primer acercamiento, como examen *político* de la organización institucional y territorial de las colonias pasa a desdoblarse, desde la perspectiva *filosófica*, en el de la *felicidad pública*. Es la pregunta por las causas y los efectos, por los cálculos y las medidas, por los de-

problema y sus contradicciones (cfr. *Viaje científico y político...* [16], n. 9, página 7).

(65) «Discurso preliminar...» [16], pág. 36.

(66) *Ibid.* pág. 34. El subrayado es nuestro.

(67) La *imparcialidad* y el *entrometimiento* vienen a coincidir con la *encuesta* y con la *observación participante*, respectivamente («Plan para escribir...» [13], pág. XXII). Sobre el desarrollo de la estadística, y específicamente de las técnicas de los cuestionarios y encuestas, durante el siglo XVIII, cfr. H. MAUS: «Zur Vorgeschichte der empirischen Sozialforschung», en R. KÖNING (Hrsg.): *Handbuch der empirischen Sozialforschung*, Stuttgart, 1966; H. BECKER-H. E. BARNES: *Social Thought from Lore to Science*, vol. II, N. Y., 1962 (1938); P. F. LAZARSFELD: «Notes on the History of Quantification in Sociology-Trends, Sources and Problems», en H. WOOLF (ed.): *Quantification. A History of the Meaning of Measurement in the Natural and Social Sciences*, N. Y., 1961.

rechos y la utilidad recíproca entre las colonias y la matriz, por la felicidad individual y por la verdadera fuerza nacional (68). Entre lo político y lo filosófico apenas si hay, en Malaspina, solución de continuidad, como lo muestra, amén del contexto de utilización de ambos conceptos, alguna que otra tachadura en que el uno se sustituye por el otro (69). Para Malaspina, el modo de administrar hasta el momento los dominios coloniales apenas si «podía llamarse rectamente una Constitución» (70). De ahí su decadencia.

El problema es, por tanto, formular una nueva con vistas a *templar* la monarquía. Constitución, pues, entendida aquí, más que en el sentido político estricto, en el sentido de «harmonía en las leyes y amor de toda la sociedad hacia ellas» (71); una concepción ésta afín a la de la *teoría de los sentimientos morales*, de Adam Smith, al que Malaspina adeuda no menos que a Montesquieu, y cuyo objetivo es fundamentar la *felicidad pública*.

Ahora bien, a todas luces, para Malaspina, ello presupone retrotraer la cuestión de la *armonía* y el *amor*, como claves de una constitución, a un problema fundamental: «¿qué es lo que entiende (la sociedad) por el sumo grado de opulencia al cual pueda y desea llegar?» (72). La sociedad, viene a decir Malaspina, no puede abandonarse a un afán ilimitado de acumulación, «(E)s preciso reconcentrarse en sí misma; que son por lo común engañosos, tanto los temores de una demasiada robustez de las demás naciones como el afán de imitarlas o excederlas en la opulencia, y que la naturaleza de sus posesiones ultramarinas, el deseo ilimitado de nuevas conquistas y el juicio no cabal de lo que ellas valen, no sólo han formado un todo débil y mal urdido, sino que han alucinado también sus pesquisas constantes sobre las causas de un mal tamaño» (73). El problema de la constitución se remite así al de la reproducción social como su principio básico; lo que es tanto como decir que se pasa a presuponer como *juicio cabal* un juicio de *valor*. Representado el valor por la naturalidad del oro la acumulación conllevaba su propia degeneración. El oro —por retomar la metaforología mar-

(68) Cfr. «Plan para escribir...» [13], pág. XXVIII.

(69) La referencia a esta suerte de doble legalidad filosófico-política la suscita Malaspina al referirse reiteradamente al problema de fijar los *límites del imperio*. La expresión aparece en el «Discurso preliminar» [16], en la correspondencia con su amigo Paolo Greppi [48], en el «Plan para escribir su viaje, dado al P. Gil» [13], así como también en la carta que escribe a don Francisco de la Mata Linares, representante comercial en La Concepción, a finales del 1793 [53].

(70) «Plan para escribir...» [13], pág. XXVIII.

(71) *Ibid.*

(72) «Discurso preliminar...» [16], pág. 36.

(73) *Ibid.*

xiana—, en tanto realidad metálica, natural parecía buscar como paradójicamente su refugio en el artificio representativo del papel. El problema, sin embargo, era que éste no representaba al oro, sino a la sociedad comercial. En términos de Malaspina, el oro representa lo superfluo, el logro inmediato de la conquista, lo sobrante y sobrenido —todo un espacio semántico que encaja en la idea marxiana del oro como encarnación independiente del valor; mientras que la moneda —el papel— no es más que «un signo convenido para los cambios sociales, una representación comparativa del valor de cada cosa» (74). Si bien caer, a su vez, en ello, como definitivo del juicio de valor, nos llevaría por otra parte a la esclavitud mercantil (75).

El planteamiento expedicionario de Malaspina encubre, por tanto, bajo sus objetivos científicos, políticos y económicos, y como abarcándolos a todos ellos, la necesidad acuciante de hacer frente a un proceso de descomposición del sistema de poder imperial; pero ello desde una perspectiva distinta tanto a la adscriptiva del oro como fundamento del valor, como a la puramente comerciante basada en el valor como intercambiabilidad. El problema, por tanto, era el de desvelar un tipo de legalidad más profunda que la política y la económica de entonces; una legalidad que situase la clave del valor —la idea cabal— en el ámbito de la sociedad en que ésta se autoabastece sin violencia de sus propios medios de convivencia y conservación, es decir, de *armonía* y *amor*; una suerte de disección, en suma, desde este punto de vista, de la mano invisible de Adam Smith. La perspectiva *ilustrada* española, representada en parte por Malaspina, al aplicarse a aquellos objetivos, provoca así un giro peculiar a todo el planteamiento, ya que por debajo de la lógica económica de tipo liberalizante y de la política emancipatoria, propias ambas de la época, aboca a la búsqueda de un nuevo tipo de legalidad que explique las causas profundas de la descomposición imperial desde la perspectiva de una praxiología de su conservación. Se trata, en cierta manera, de la búsqueda y articulación del punto de vista sociológico que, como hemos mostrado en otro lugar, imprime carácter a toda la *ilustración* española (76).

Como hemos visto, el concepto de *los límites del imperio* aparece con una triple acepción: política, moral y filosófica. La expresión viene a resumir estos tres aspectos en tanto dimensiones del com-

(74) *Tratadito sobre el Valor efectivo de las Monedas que han corrido en España desde 200 Años antes de la Era vulgar hasta el presente, 1797*, páginas 3 sgs. (manuscrito privado).

(75) Cfr. «Discurso preliminar...» [16], pág. 33.

(76) J. VERICAT: «Organización cortesana...» [30].

plejo objetivo del viaje. En principio, ciertamente, su significación es claramente geográfica o, en todo caso, geopolítica; pero Malaspina lo utiliza siempre en un contexto por el que alude simultáneamente al problema de aunar y comprender el Imperio. Fijar los *límites del imperio* no es sólo para Malaspina delimitar las fronteras respecto a las áreas de influencia de otras potencias, o deshacer la confusión entre los diversos territorios internos y disciplinar a gobernadores y virreyes, sino que significa también un «reconcentrarse en sí misma» de la Monarquía (77). E incluso, también, la sociedad misma, con vistas a establecer un *juicio*, una *idea cabal*, sobre el sistema de las colonias. La expresión alude por tanto no sólo a lo territorial, sino metafóricamente, si se quiere, a un proceso de toma de conciencia social y política. Establecer *los límites del imperio* es a todas luces hablar también de un proceso autocognitivo a nivel de todo un sistema político y de una sociedad. La idea de límite encierra en sí misma el supuesto de un juicio crítico. *Límite* y *juicio* se interrelacionan subrepticamente en tal expresión como claves de un *juicio cabal* en tanto *social*.

Para Malaspina, en efecto, el deber —o los deberes— no es algo inalterable en relación a no importa qué estado de desarrollo alcanzado de la sociedad. El deber no es un deber ser en el sentido de algo dado, o mandado, de una vez por todas. De ser así —se pregunta, criticando tácitamente una idea kantiana de deber, subyacente a los planteamientos del progresismo moral de la Ilustración— «¿hasta qué grado son útiles el comercio, la industria y las colonias?» (78). El desarrollo civilizatorio carecería entonces de sentido. Malaspina parece criticar a este respecto todo formalismo moral, para situarse claramente del lado de los planteamientos del empirismo inglés de un Hume y un Adam Smith —compatible incluso con el iusnaturalismo matizado de un Blackstone (79)— que, por su parte, puede compatibilizar con el sociologismo de Montesquieu. Para Malaspina aquella idea de deber no lleva más que a legitimar el hecho de la prosecución ilimitada de la opulencia y el poder, fundamentando una desconexión insalvable entre aquélla y éste; lo que significa el alejamiento progresivo entre naturaleza y sociedad. Y precisamente esto, el deseo *ilimitado* de nuevas conquistas y, a la postre, la posesión *ilimitada* de las colonias, es lo que ha llevado al imperio español a la despoblación y a la debilidad, a la ruina creciente de la matriz respecto del imperio y al engullimiento, en suma,

(77) «Discurso preliminar...» [16], pág. 36.

(78) *Ibid.*

(79) Cfr. n. 4.

de aquélla por éste (80). Ello se debe, ante todo —como escribe a su amigo Greppi—, a que «en las grandes monarquías más bien se trastorna que se equilibra la armonía de la Naturaleza» (81). Para Malaspina, se trata pues de *limitar* lo *ilimitado*; pero no en el sentido kantiano de la fundamentación del conocimiento desde la crítica, desde el establecimiento de sus límites, al margen aparentemente de la moral, sino subordinando lo uno y lo otro al establecimiento de los *límites* del imperio, entendido como una cuestión global, *estética*, en el sentido de fijar y definir el ideal mismo de convivencia entre sociedad y naturaleza. Sólo así podría hablarse, en el contexto de lo que él llama su *sistema*, de una restitución de la armonía natural —de la *armonía* de las leyes y el *amor* hacia ellas de los hombres— como clave de la *felicidad pública* (82).

Así, pues, no se trata de la adopción del punto de vista de la *crítica* —un término que no hemos podido localizar en sus escritos—, sino del igualmente ilustrado, y más radical si cabe, de *crisis*. Un punto de vista éste que viene a reforzar el empirismo y sociologismo anterior, situándose así Malaspina en la línea de los críticos de la idea de un progreso moral ilimitado como progreso de razón. Como Rousseau y el Abate Raynal —a los que se refiere aunque sólo sea para distanciarse parcialmente de ellos— adopta consiguientemente una concepción cíclica de la historia; es decir, en el sentido de afirmar no tanto el retorno a un estado primigenio de naturaleza, sino el de un protagonismo privilegiado de ésta como clave de la perfectibilidad social, o lo que es lo mismo, de la naturaleza no como *ser* sino como *deber ser* (83).

La idea de *crisis* en el siglo XVIII aparece desligada de la de *crítica*, a pesar del estrecho parentesco etimológico de ambas, y hasta

(80) «Plan para escribir...» [13], pág. XXIX.

(81) «Cartas...» [48] (Lima, 23 agosto 1790), pág. 555.

(82) *Felicidad pública, felicidad social, felicidad común*, son términos que aparecen con frecuencia en los escritos de Malaspina, en los que se resume el contenido central de su *sistema*. En el XVIII se da un pacto entre el espíritu científico y el amor de lo bello; lo que fundamenta una ciencia auténtica de la felicidad (R. MAUZI: *L'idée de Bonheur dans la littérature et la Pensée françaises au XVIII^e siècle*, Genève-Paris, 1979, pág. 256). La variedad de significados de la noción de *felicidad* o *felicitas* puede reducirse a la idea de «alcanzar un fin fijado» (L. ZIESKE: *Felicitas. Eine Wortuntersuchung*, Hamburg, 1972, pág. 377); pero no en el sentido moral de fin, sino más bien en el griego de *τυχη* o *fortuna* (*ibid.*, pág. 160). El sentido público y social que tiene en Malaspina, en contraposición al carácter predominantemente individual y privado que adquiere en el contexto de la ilustración francesa —mucho más en la tradición ciceroniana de *beatus*—, podría derivar de la tradición senequista hispana en la que la idea de felicidad se traslada a la *vida pública* (*ibid.* 378).

(83) La naturaleza pasa a representar el *deber ser* del hombre, en contraposición a la clasicidad en la que representaba lo que *es* (R. MAUZI: *L'idée du Bonheur...* [82], 258).

el punto de servir de identificación a posiciones filosófico-históricas contrapuestas (84). *Crítica* es juicio —o también acribia, como en Bayle—, pero *crisis* es diagnosis y prognosis; lo que significa que el problema es el del precipitado o catarsis que permita la eclosión de la naturaleza como base de la felicidad y la armonía social amenazada siempre por la «débil mano del hombre» (85). Para Malaspina, en efecto, no se trata de emprender una reforma desde la perspectiva de una *pauta uniforme*, o desde la de una *inmutabilidad perpetua* (86) —lo que redundaría a la postre en un «violentar la naturaleza»—, sino de sujetar «las medidas sociales al recto equilibrio que (la naturaleza) debe siempre conservar con el instinto inconstante del hombre» (87). A la inalterabilidad e inmutabilidad de la razón individual, producto de las «imaginaciones exaltadas» de los metafísicos (88), contraponen Malaspina el orden inalterable de la naturaleza, plasmado en las *costumbres*, las *leyes*, la *situación física* y las *ideas morales* (89). Pero con una diferencia en el tipo de constancia de ambos órdenes, la de que mientras en la de la razón «el bien público permanente (se sacrifica) al egoísmo momentáneo y por lo común engañoso» (90), en la de la naturaleza se inscribe la *constitución* de las instituciones sociales y de la sociedad misma y, por consiguiente, la fundamentación de la *felicidad pública o social*.

La *constitución* —la recta y natural, y no la aparente y contradictoria— ha de surgir de la armonía entre la naturaleza y las leyes que regulan la sociedad o, lo que es lo mismo, en palabras de Malaspina, de la convergencia entre «las fuerzas activas de la naturaleza y las del hombre» (91). Por lo que la búsqueda del orden natural —el de la «naturaleza de las cosas» (92), en expresión, una vez más, recordatoria de Montesquieu— coincide con el de lo social en cuanto tal. Contraponiéndose así éste —lo social— a aquel estado actual de cosas producto de la arbitrariedad y la inconstancia humana o, como dice Malaspina, del *antojo* (93). Entre *crítica* y *crisis*

(84) R. KOSELLECK: *Kritik und Krise...* [6].

(85) «Plan para escribir...» [13], pág. XXIII.

(86) «Discurso preliminar...» [16], pág. 44.

(87) *Ibid.*, pág. 35. La afinidad con Montesquieu aparece una vez más. Como escribe MAUZI: «Le bonheur de Montesquieu semble se réduire à un art tout spontané du *balancement*. Un mouvement naturel retient, corrige ou renverse le mouvement contraire, au moment où celui-ci deviendrait dangereux pour l'âme. Ce bonheur que se règle lui-même profite de la complicité du corps» (*L'idée du Bonheur...* [82], pág. 37).

(88) «Plan para escribir...» [13], pág. XXIX.

(89) «Discurso preliminar...» [16], pág. 35.

(90) «Plan para escribir...» [13], pág. XXXI.

(91) «Cartas...» [48] (escrita ya en España, en mayo o junio de 1795), página 584.

(92) *Ibid.* (Aranjuez, 13 de abril de 1795), pág. 580.

(93) «Discurso preliminar...» [16], pág. 35.

media tanto como entre el punto de vista individual y el social; pero no ya, estrictamente, en tanto equivalente a una contraposición entre razón y sociedad, sino entre una organización contrapuesta de pasiones, disruptivas, por egoístas, en un caso, y armonizadoras, por virtuosas, en el otro. O —por decirlo en términos que recuerdan a Diderot— entre la *razón* como pasión privada (94), sea *antojo o exaltación*, en la terminología de Malaspina, y la *opinión* —la *opinión pública*, el bien *público*, el crédito *público*— como renuncia al *amor propio* —en términos que recuerdan a Rousseau— y lugar natural de toda felicidad *social* (95), la única propiamente tal.

La constitución —la educación, el clima, el poder nacional— acuña el sistema de pasiones que, a su vez, determina el carácter contradictorio o no, virtuoso o vicioso, de la sociedad; ya que, como dice Malaspina, es de las pasiones de donde derivan los actos (96). Desde esta perspectiva arremete contra el *amor propio* mal entendido, que lleva a la asocialidad y a la contradicción. Hay así, en efecto, hombres —escribe— «que querrían sojuzgar en un instante tanto a la *naturaleza* como a las *opiniones*, y ellos no son capaces de despojarse de su *egoísmo*. Hombres hay que querrían la *igualdad general*, que contempla con un ojo indiferente a la miseria del campesino y a los estragos de la guillotina. Se confunde el *amor propio* con la firmeza» (97). O, lo que viene a ser como su reverso, se confunde «la *libertad individual* con el *desorden* y el *egoísmo*», o también «la quietud y el *orden* con la adulación y la *opresión*» (98). El sistema social es un sistema de pasiones; y estas pasiones están de-

(94) Cfr. D. DIDEROT: *Essai sur le Mérite et la Vertu, traduit de l'anglais de mylord Shaftesbury*, en: *Oeuvres complètes*, t. 1^{er} 1^{re} partie. A Paris, chez A. Belin, 1818, pág. 64. El caso de Diderot, para Mauzi, es contradictorio, ya que si bien, por un lado, "(p)oint de bonheur sans la vertu", por otro "(c)'est la conformité habituelle des pensées et des actions aux lois de la nature" (*L'idée du Bonheur...* [82], pág. 254).

(95) «Cartas...» [48] (Aranjuez, 13 de abril de 1795), pág. 580: «Discurso preliminar...» [16], pág. 38. El concepto de *amor propio* se rehabilita en el XVIII, rescatándolo de las maldiciones pietistas anteriores, para pasar a coincidir con la idea de *interés bien entendido*. A este respecto se conforma como un principio de unidad de la naturaleza humana (H. J. FUCHS: *Entfremdung und Narzissmus. Semantische Untersuchungen zur Geschichte der "Selbstbezogenheit" als Vorgeschichte von französisch "amour-propre"*, J. B. Metzler, Stuttgart, 1977, págs. 279 sgs.; cfr. también R. MAUZI: *L'idée du Bonheur...* [82], págs. 636 y 641). En Rousseau, por el contrario, *amour-propre* representa la comparación continua de uno mismo con la *opinión*, expresando la identidad perdida del hombre socializado respecto de sí mismo (H. J. FUCHS: *Entfremdung...*, pág. 289). En Malaspina, sin embargo, tanto este concepto de *amor propio*, ligado a la *opinión*, como el de *emulación*, visto anteriormente, expresan netamente su efecto social, en un sentido muy cercano al de Montesquieu.

(96) «Cartas...» [48], pág. 565 (Acapulco, 20 diciembre 1791).

(97) *Ibid.*, pág. 579 (Aranjuez, 13 abril 1795). El subrayado es nuestro.

(98) *Ibid.*, pág. 577 (Aranjuez, 17 febrero 1795). El subrayado es nuestro.

terminadas en buena parte por el sistema mercantil de valor. La contradicción fundamental deriva del *vicio social* que se encierra en el egoísmo y en la avaricia, en el sistema de pasiones clave del *código mercantil* (99). Ahí reside, para Malaspina, la razón del estado de crisis de la Europa de la época. De ahí que lo que él propugne para contrarrestarlo venga a ser la renuncia al *amor propio* como «armonía en las leyes y amor de toda la sociedad hacia ellas» (100). Esto representa el estado de *felicidad común* o *general* —social o pública— «que sólo existe en la opinión» (101). Lo que exige precisamente desprenderse del egoísmo y del amor propio como condición previa para que «la propia virtud... (pueda iluminar) con su luz el laberinto inextricable en el que nos hallamos perdidos» (102). Una virtud ésta que recuerda, en sus efectos, a la de la tradición mística española del autorrebajamiento, y que Malaspina parece identificar con la *indiferencia*, sea la «filosófica indiferencia» o la «indiferencia política» (103), pero, en todo caso, con una disciplina social, a nivel teórico y práctico, como contrapuesta a lo individual, y convergente con la *opinión* y el *orden público* (104).

5. ORDEN Y CRISIS EN UN JARDÍN BARROCO

Esta era, por lo demás, la obsesión de los hombres públicos de la *Ilustración* española (105). Frente a la idea de *decadencia* que había dominado en España durante los dos últimos siglos (106) la de *ilustración* viene a representar una reasunción de la idea baco-niana del saber como poder. Sólo que no va a ser la razón como tal —la razón individual— lo que se pretenda liberar, en tanto mecanismo de una praxis en que lo individual se teje en la publicidad

(99) «Discurso preliminar...» [16], pág. 35; MONTESQUIEU: *De l'Esprit des lois...*, [29], t. II, pág. 8: «On peut dire que les lois du commerce perfectionnent les moeurs, par la même raison que ces mêmes lois perdent les moeurs. Le commerce corrompt les moeurs pures...».

(100) «Plan para escribir...» [13], pág. XXVIII; «Cartas...» [48], pág. 573.

(101) «Cartas...» [48,] pág. 580 (Aranjuez, 13 abril 1795).

(102) *Ibid.*, pág. 573 (Cádiz, 31 octubre 1794).

(103) «Discurso preliminar...» [16], págs. 32 y sgs. Para la persistencia de esta tradición mística en la cultura y en la política españolas, cf. J. VERICAT, «Le Veau d'Or. L'expérience de la sécularisation et le labyrinthe religieux espagnol», en: *Social Compass*, XXXIII, 4, 1986, 401-418. También en «Saber sabroso...» [51].

(104) «Cartas...» [48], pág. 573 (Cádiz, 31 octubre 1794).

(105) Cf. mi artículo «Organización cortesana...», [30].

(106) Desde el Padre Mariana a Felipe IV, que en su epistolario con Sor María de Agreda expresa una suerte de psicoanálisis del estado de la nación misma (J. CARO BAROJA: *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Akal editor, Madrid, 1978, págs. 322 y sgs.).

de la economía de mercado, sino la razón del estado de cosas en el que el país se encuentra sumido, y en función de la cual la salvación del todo antecede a la del individuo. Lo que mueve a los hombres de la Ilustración, en España, no es tanto un proceso de interiorización por el que la subjetividad y la intimidad pasan a ocupar un rol activo en la praxis social, como el conocer las claves del mecanismo disolutorio que de manera aparentemente fatal amenaza con descomponer el imperio. Una misma idea —la de ilustración— alumbraba simultáneamente dos procesos inversos, según se de en España o en Europa. Y, por tanto, con consecuencias distintas. Y en función de ello expresan dos formas distintas de la existencia. De hecho, pues, son dos conceptos distintos. En cierta manera, el absolutismo de la Ilustración —el despotismo ilustrado— se presenta aquí en su forma más consecuente; y no tanto en sus objetivos como en la naturaleza de su legalidad, de la normatividad social que desvela. De ahí que su peculiaridad no reside en el desarrollo de la esfera de lo político en tanto aunamiento de la voluntad de todos, sino en su bloqueo a favor de una incierta —entonces— legalidad del todo. Lo político queda así subordinado a la normativa que regula de forma inmanente los hechos sociales por encima de toda individualidad. Lo que está por tanto en juego para los hombres de la Ilustración en España es la categorización de la legalidad sociológica como álgebra permanente de la existencia.

No puede olvidarse que, contra toda apariencia, el último tercio del reinado de Carlos III representa la experiencia del fracaso e impotencia de lo político. Condenada la Corona a elegir continuamente entre Inglaterra y Francia, la alternativa era o el desmembramiento o la sumisión. Este fatal dilema condiciona todos los cambios y crisis de gobierno, que abocan siempre al descabezamiento de un ilustrado de turno por otro. Ninguno representa realmente una alternativa al otro, sino sólo una incompatibilidad de existencia; en el mismo sentido en que un cuerpo se define físicamente en tanto desplaza de su lugar al otro. La más llamativa de todas las medidas *políticas* de la época, el apoyo a la sublevación de las colonias norteamericanas, conduce de hecho a la más total indefensión, a la vez que al enrocamiento por un pacto de *familia* frente a la revolución francesa. Toda la dialéctica restauración-revolución que se generará a lo largo del siguiente siglo se juega de hecho con las cartas marcadas por esta contradicción. De ahí, curiosamente, la ideologización del problema por parte de los ilustrados españoles. Parece como si se quisiese combatir o, mejor, exorcisar un proceso de descomposición apelando a una suerte de *Kulturkampf*. Todo pasa como a depender en cierta manera de la *explicación* o justificación de nues-

tra propia historia. Se da como un curioso y soterrado debate en torno, por ejemplo, a la obra ya mencionada de Robertson, en el que el enfrentamiento es cómicamente largo y encarnizado. La Real Academia de la Historia se constituye en la arena a la que se traslada un imposible debate político. Hay algo de reminiscencia del medieval juicio de Dios. El subrepticio debate que se desencadenará aquí sobre la *historia* de la colonización española, que adelanta los postulados de lo que será la polémica de la *ciencia* en España, desvela las claves de una contraposición teórica según la cual lo que es lo es en cuanto pasado. Con ello, de hecho, los *límites* del imperio residen en los de la legalidad misma del conocimiento histórico. Y, a la inversa, los límites de nuestra historiografía son los de nuestra historia o, también, de nuestra conciencia histórica. Así, mientras unos —Campomanes y Guevara Vasconcelos— propugnan la traducción del libro de Robertson, los otros —con Floridablanca y el Rey a la cabeza— promueven la redacción de una nueva historia de España y las Indias. Es éste el encargo que se hace a J. B. Muñoz, cosmógrafo real, con objeto de dar respuesta a las tesis de aquél. La importancia de esto aquí es que, en cierta manera, la expedición de Malaspina se sitúa objetivamente como a continuación y en complementariedad o suplementariedad a dicho proyecto.

Con fecha 8 de junio de 1779, Juan B. Muñoz, cosmógrafo mayor de las Indias, solicita al Rey Carlos III autorización para escribir la *Historia y Geografía de América*, siguiendo las órdenes de José de Gálvez, Marqués de Sonora y Secretario de Estado. Este le había transmitido antes, a este respecto, los deseos de Su Majestad de llevar a cabo dicha tarea. Pero detrás de dicho proyecto se encontraba parte de la plana mayor de altos cargos, muchos de ellos conocidos *ilustrados*, tales como el Conde de Floridablanca, entonces primer Secretario de Estado y del Despacho, el mismo José de Gálvez, gran conocedor de la situación de América, y Antonio Porlier, Marqués de Bajaena, todos ellos secretarios del Despacho de Indias. Inicialmente parecía también contar con visto bueno del Conde de Campomanes y Guevara Vasconcelos, que al final se convertiría en el gran detractor de la obra. Lo que Muñoz se plantea es una historia *completa* de nuestra América, descuidada hasta ahora —escribe— «en gran perjuicio del honor y de los intereses de la nación». A esta típica referencia al *honor* nacional —expresivo aquí, como en Malaspina, de la definición social de amor propio— sucede el no menos tópico reproche a los extranjeros que, «por lo común, *acriminan* injustamente el *proceder* de España; *deprimen* el *mérito* de nuestros descubrimientos, *oscurecen* la *gloria* de nuestros héroes, *cen suran* las *sabias* providencias y *benéficas* miras de nuestros Sobe-

ranos» (107). El plan de la obra se sitúa así en el contexto de la respuesta a unos supuestos juicios de intenciones —que por lo demás constituyen el núcleo historiográfico de la llamada *leyenda negra*— y que parecen ahora replantearse en los análisis históricos que surgen como interpretación del imparable desmembramiento del Imperio. Pero lo significativo es que Muñoz expresa con ello la contradicción interna de la Ilustración española, al negar abstractamente en la teoría la fatalidad histórica, mediante el mecanismo narrativo de psicologizar los hechos históricos. Las intenciones se imponen así como apariencia de hechos a la historia.

El problema, naturalmente, es que Robertson, por ejemplo, evita cuidadosamente tales tipos de juicio, que elimina de su narrativa. No niega, a este respecto, la buena voluntad de los monarcas españoles, ni siquiera da especial valor explicativo a las atrocidades cometidas por los colonizadores. Lo que intenta es simplemente explicar la descomposición imperial como un proceso independiente de las intenciones de sus actores. De esta manera no diluye el problema de los hechos históricos como tales, en el sentido al menos de que lo primordial historiográficamente es el carácter conjetural de la historia. Robertson critica incluso directamente la interpretación que muchos autores hacen de la decadencia española en América como derivada de una política de aniquilamiento y de atrocidades. Es más, para dicho autor, por el contrario, los monarcas españoles no sólo no actuaron guiados por una tal política de destrucción, sino que más bien se comportaron «uniformemente atentos hacia la protección de sus nuevos súbditos» (108). Distinto es, naturalmente, su juicio sobre el salvaje comportamiento de aventureros y guerreros que ocuparon directamente el nuevo mundo. Pero la cuestión a nivel teórico y científico es más bien la de explicar la práctica del aniquilamiento o de explotación salvaje en función del sistema colonial, del que se deriva de hecho, como perspicazmente observa Malaspina, el sistema mercantil (109). El sistema de colonización pone de relieve los mecanismos metabólicos de una sociedad en las relaciones de intercambio, en tanto epifanía éstas del valor. Como dice Malaspina, de las *ferias periódicas* se ha pasado a las *factorías y almacenes*. O lo que es lo mismo, el valor de cambio se ha alejado del de uso. Las operaciones —también en palabras de Malaspina, en su *Tratadito sobre la moneda*— se hacen como intercambio sin consu-

(107) Colección Muñoz (Real Academia de la Historia), Catálogo, página XLII, del tomo III, Madrid, 1956.

(108) *Ibid.*, pág. 248. El subrayado es nuestro.

(109) «Plan para escribir...» [13], pág. XXIX.

midor, sustituyéndose así lo supérfluo a lo necesario (110). La decadencia vendría a ser algo así como la esterilidad metabólica desde el punto de vista del valor. En buena parte es éste el problema que se plantea Robertson. El de la creciente disparidad entre las intenciones de los actores, como se plasma, por ejemplo, en la legislación, y los efectos despobladores y empobrecedores de la colonización, tanto para las colonias como para la metrópoli. Lo que se plantea, por tanto, es la ausencia de una mano invisible, en concepto de su maestro Adam Smith, para pasar a ponerse de relieve el craso yugo de la irracionalidad de los resultados, por usar aquí la expresión de Weber. De ahí la novedad de un análisis centrado más en desvelar las claves de un proceso colectivo que las de las intenciones particulares de los actores. En consonancia con la metodología de la historia natural.

Contra ello se dirige la crítica de Muñoz, expresión de un sentir que en general atenaza conceptualmente el pensamiento de los ilustrados españoles. O bien las miras de los colonos extranjeros —escribe Muñoz— «están reducidas ordinariamente al puro interés...; o bien realzan más el sistema benéfico de nuestros gobiernos, o cuando menos les quitan todo derecho...» (111). La contraposición entre *interés* y *benéfico* es vertebral en el pensamiento de los ilustrados españoles. Lo es en Campomanes, y se observa en el discurso de los políticos ilustrados en general agrupados en torno a la Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid (112). Y lo es, en parte, también en Malaspina. El *interés* encarna una forma de lucha de todos contra todos. «Lejos de mí —escribe Malaspina— aquellas ideas de libertad y de independencia que, sacrificando el bien público permanente al egoísmo momentáneo y por lo común engañoso, sólo conspiran a subvertir el orden de la sociedad y a hacer de los hombres mansos y apacibles unas fieras capaces de devorarse unos a otros» (113). Sin embargo, raramente habla éste de *beneficencia*; una idea ésta, sin embargo, que en los ilustrados españoles expresa la adaptación del sistema monárquico a la naturaleza de los problemas sociales que desde el motín de Esquilache se presentan con unas nuevas y subrepticias exigencias políticas. Malaspina intenta una salida al dilema *libertad*, como *desorden* y *egoísmo*, por una parte, y *quietud* y *orden*, como *adulación* y *opresión*, por otra (114). Y también, en cierta manera Muñoz, como parte de aquellos ilustrados. Pero de manera diferente. Por cuanto mientras Malaspina

(110) *Tratadito...* [74], págs. 6 y sgs.

(111) Colección Muñoz... [107], pág. XLVIII.

(112) Cf. «Organización cortesana...» [30].

(113) «Plan para escribir...» [13], pág. XXXI.

(114) «Cartas...» [48], pág. 577 (Aranjuez, 17 febrero 1795).

desarrolla básicamente la idea de *opinión*, Muñoz se refugia en la reivindicación de las *intenciones*. De ahí el sentido de escribir una *Historia completa de nuestra América* con objeto de poner de relieve «el recto proceder y las sanas intenciones del Gobierno español» (115). La contraposición entre *interés* y *benéfico* es terminológicamente de tipo moral y práctico, pero conceptualmente, aquí, es de naturaleza metodológica. Desde este punto de vista, la historia sería un hilvanamiento de testimonios —lo que, de hecho, básicamente es—, pero de naturaleza tal que el dato se transforma en hecho sólo al retrotraerlo a su intencionalidad en los actores singulares, lo que transforma a la historia en necromancia. De ahí que, en el fondo, para Muñoz y lo que él representa, la irracionalidad de los resultados en historia no sea más que un contubernio de los datos a conjurar. De ahí el sentido último ideológico del *debate* o de la *polémica*. La historiografía de un Robertson, por el contrario, exige una capacidad de transformación política como condición de su desarrollo teórico. Algo que, como veremos enseguida, Malaspina intenta operativizar con su expedición e investigación.

El resultado del ingente trabajo de Muñoz fue el de un acopio descomunal de documentación, de cuya inabarcabilidad él mismo se lamentaba continuamente, y que a la postre redundaba en una mera labor de archivo para la posteridad; mientras que la obra histórica como tal resultaba un monumento a la inutilidad. No menos, con todo, que la crítica acerba a que la sometió Guevara Vasconcelos y la subsiguiente disputa desencadenada en el seno de la Real Academia de la Historia. Se le reprocha básicamente no añadir nada nuevo a lo ya escrito por otros historiadores, nacionales y extranjeros, así como de estar exenta de referencia alguna a *la filosofía del siglo* (116). De manera global se trataba de una descalificación teórica de la obra, aun cuando no estuviese claro tampoco entre los ilustrados españoles la cualificación específica de esta filosofía. Y lo cierto es que dicha crítica desembocó en una discusión casuística y procelosa en el interior de dicha institución, que de hecho no hacía más que reproducir los mismos males teóricos y metodológicos que se reprochaban a aquella obra. El método elegido para la crítica de ir leyendo paulatinamente la obra en la Academia no era más que un calco oral de la narrativa historiográfica escrita desarrollada por Muñoz; «lo que además de no ser el mejor método para esto (iba a alargarse) la revisión a un siglo»; si bien con ello se eludía enfrentarse con «la orden del Rey que nombró a Muñoz para que publicase esta

(115) Colección Muñoz... [107], pág. XLII.

(116) *Ibid.*, pág. CXIV.

obra» (117). No es de extrañar que, al igual que la obra de éste, la crítica de la Academia quedase inconclusa, muriendo simplemente de inanición. Lo que, una vez más, pone de relieve la falta de metodología y organizatoriedad científica de aquellas instituciones de la Ilustración española a las que sólo el moho del tiempo otorgaría dimensión histórica al transformarlas en monumentos.

La expedición de Malaspina que, como hemos visto, se plantea como investigación *filosófico-política*, se sitúa en una posición alternativa a la de Juan B. Muñoz. No se trata de legitimar en ella un proceso de intenciones, sino de explicar y recomponer un proceso de desintegración. Los planteamientos, como era en parte lo propio por lo demás de la Ilustración, son en uno y otro caso enciclopédicos; pero la metodología varía sustancialmente, así como los contenidos. En un caso, por decirlo en palabras de Malaspina, se trata de desmenuzar «las épocas, los trances, el carácter de los sujetos y cuanto conduce al conocimiento de las cosas pasadas»; en el otro se trata de combinar «lo pasado y lo presente» para pasar «a investigar y a dirigir con acierto lo venidero» (118). Muñoz, como cosmógrafo, se remonta hasta la geología con objeto de explicar desde la génesis misma del continente y civilización precolombinas la razón de ser misma de la situación colonial. Se probaría así una convergencia, más que preestablecida, providencial, entre los designios de la historia natural y los de la civilización hispana. Muñoz aclara en estos términos sus principios metodológicos. «Quiero decir —escribe— ponerme en estado de una duda metódica, observar prolijamente todos los particulares, hacer generales inducciones, cimentar principios sólidos y fecundos de donde nazcan todas las proposiciones que constituyen un perfecto sistema» (119). El sistema enciclopédico de entonces tiene algo de imperial —aun cuando sea referente al imperio de la razón—, y la compatibilización por yuxtaposición de conceptos metodológicamente contrapuestos como *duda metódica* e *inducción, principios y particulares* no es otra cosa que una suerte de legitimación de una peculiar legalidad tendente a regular la fuerte contradicción actual entre la fatal decadencia y la subjetividad benéfica. «La causa principal de nuestras conquistas fue la propagación de la fe...» —escribe Muñoz—. Pero la complejidad de la situación, la distancia, la extensión, la negación, el comercio, la historia natural y la geografía, la enorme multitud de gentes, tanto indígenas como nuevas, «obligó a meditar una legislación, cierta forma de re-

(117) *Ibid.*, pág. CXXXV.

(118) «Plan para escribir...» [13], pág. XXVIII.

(119) Colección Muñoz... [107], pág. LXIV.

pública sin ejemplo, que dejando por un tiempo parte de la forma i de usos antiguos condugese suavemente los americanos a la cultura española» (120). Aquí se hace explícito el problema que subyace subrepticamente al proyecto que se le encarga a Muñoz. La redacción de la *Historia del Nuevo Mundo* se enmarca en el contexto de una problemática ya secular que de hecho conforma un debate ideológico.

Malaspina parece hacer referencia a éste cuando escribe a su amigo Greppi: «Has visto que en mi esquema hay un prospecto relativo a la Historia Natural, u otro relativo a las materias políticas, es que era preciso liberarse a un pequeño número de verdades del caos de mentiras en el que estaban vinculados al Gobierno o a la Religión; *en el primer caso sólo veían riquezas y victorias y contradicciones ingobernables; en el otro todo era milagro*, nunca se paraban a examinar la tierra, únicamente se buscaba hacer prosélitos; casi eran imbéciles, iluminados por la Gracia, que era dote sólo de ellos» (121). A este respecto se diferencia claramente por los contenidos de la historiografía de Muñoz. Metodológicamente, el planteamiento de Malaspina se diferencia por el carácter transversal que en principio caracteriza al método sociológico. En la línea de la contemporánea *historia natural* no se constituye tampoco como un proceso de intenciones, en el que se inscribía aún la historiografía en España; pero más marcadamente que aquélla trata más bien de poner de relieve procesos y comportamientos colectivos. Su mayor novedad, y también lo menos conocido por haber permanecido archivado hasta recientemente, lo constituye a este respecto el método de encuestas y cuestionarios al que ya hemos aludido. Tras su labor hidrográfica y cosmográfica, botánica y etnográfica, como también de espionaje, emergía el interés profundo por conocer los mecanismos internos sociales que regían el proceso de descomposición colonial. Al igual que para los ilustrados españoles —Floridablanca, Aranda, Campomanes—, que al fin y al cabo eran directa o indirectamente sus mentores, para Malaspina la búsqueda de una legalidad sociológica pretendía ser la clave para reciclar un proceso imposible de controlar políticamente. Así, escribe: «indagando el mal en su mismo origen y teniéndole a cada paso presente, ya no pretenderemos violentar la naturaleza, para que destruya las leyes que ella misma se ha prescrito, sino más bien sujetaremos las medidas sociales al recto equilibrio que debe siempre conservar con el instinto

(120) *Ibid.*, pág. LXII.

(121) «Cartas...» [48], págs. 579 y sgs. (Aranjuez, 13 abril 1975). El subrayado es nuestro.

inconstante del hombre» (122). En cierta manera lo político es lo variable, frente a lo estable que representa la legalidad social basada en la naturaleza. Robertson lo había sentenciado. El sistema imperial español era una Corona sin Estado; y ello lastraba su capacidad de metabolismo simbólico, y por tanto de transformación política. De ahí el objetivo reiterado de Malaspina de «desbaratar la idea de las riquezas inagotables de las minas» como clave de un juicio constituyente de valor (123).

En su plan de expedición Malaspina deja claro este objetivo último. Todos los datos, económicos, militares, etnográficos, serán sometidos a una investigación *cauta y secreta* «que procurará nivelarse a diferentes axiomas Políticos sobre la prosperidad Nacional». La parte científica de la expedición constituirá la parte *pública*; la parte *reservada* será la que «se dirigirá a las especulaciones Políticas ya indicadas» (124). Desde un principio se hace hincapié por parte de la Corona en este último aspecto de la expedición. Si bien Malaspina propone que se dé a conocer la primera parte para así distraer la atención de todos respecto de la esencial que es la segunda. Esto es tanto más significativo cuanto que el *secretismo* era una de las características más peculiares de toda la burocracia imperial. En la misma carta a Greppi a la que nos venimos refiriendo, escribe: «Tú has sabido ver muy bien todas las dificultades y casi la imposibilidad de tratar como es debido lo que es materia reservada» (125). Algo de lo que ya Robertson se queja en su libro. Este es quizá el objetivo científico de fondo de su expedición: «demostrar que nuestro sistema de América está errado, y que admite reformas apoyadas sobre principios ciertos» (126). Es decir, hacer explícito lo implícito, visible lo invisible. O, más exactamente, en la línea de un proyecto que en mucho recuerda a Montesquieu, la enorme tarea de descubrir a través de un acopio enorme de datos la relación entre *naturaleza y principio* en lo que respecta a la situación imperial.

En el *Plan para escribir su viaje*, que Malaspina por orden Real entrega al P. Gil, con el fin de llevar a cabo una redacción conjunta y unitaria de todos los datos recogidos y de todas las actividades investigadoras realizadas a lo largo de los años que duró la expedición, la sistemática elegida es con mucho afín a la que Montesquieu presenta en el *Espíritu de las Leyes*. A la que aventaja quizá en coherencia metodológica. Por un lado sitúa Malaspina la *descripción*

(122) *Ibid.*, pág. 35.

(123) «Cartas...» [48], pág. 580 (Aranjuez, 13 abril 1795).

(124) Ms 1826, f4. Cf. núms. 61 y 62.

(152) «Cartas...» [48], pág. 580 (Aranjuez, 13 abril 1795).

(126) *Ibid.*, pág. 555 (Lima, 23 agosto 1790).

física, que abarca la geografía, los movimientos de población, los temperamentos, los recursos económicos y la etnografía, todo ello en relación a la naturaleza física (suelo, clima y orografía), que constituyen por lo demás uno de los grupos de variables fundamentales de la entonces denominada *historia natural*; por otro plantea el *examen político*, en lo que hace referencia a la *jurisprudencia natural* en parte, pero sobre todo a la *economía* y a la *política*, por articularlo en términos de la *Encyclopédie*. Aquí Malaspina se centra en algunos temas específicos, que constituyen a la postre el contenido de la problemática que atenaza a la metrópoli en sus relaciones con las colonias. Lo que podría caer bajo el epígrafe de *jurisprudencia natural* abarcaría lo relativo al estudio de los usos y costumbres, planteado desde al perspectiva de su influencia sobre los colonizadores e inmigrantes, incluyendo también el sistema religioso; y bajo *economía* y *política* vendrían a subsumirse las cuestiones principales de la expedición. Entre las primeras, los temas recurrentes serían los relativos al comercio y a la minería, con los datos concordantes de navegación y agricultura, respectivamente, pero, especialmente, su significación relativa a la cuestión monetaria metal/papel en tanto una suerte de dilema minería/comercio; y, entre las segundas, las cuestiones militares, especialmente en lo relativo a su capacidad defensiva, y las cuestiones legislativas, jurídicas y políticas propiamente tales, incluido el sistema de misiones, relativo todo ello al estado constitutivo del sistema colonial como tal. Es esta sistemática, expresada de forma más o menos clara, la que sirve de base a Malaspina para la elaboración de sus *cuestionarios*, dirigidos a personalidades relevantes de cada lugar, a efecto de que le proporcionen al respecto la información necesaria y de primera mano, como complemento esencial a la obtenida bien directamente de los archivos de temporalidades, bien de los innumerables libros y estudios ya realizados sobre el tema, y que Malaspina enumera prolijamente. Pero, metodológicamente, Malaspina, en lo que respecta a la recolección y organización de datos en la *historia* y la *política*, parece valerse de una sistemática cuantitativista, muy ajena a Montesquieu, cuya expresión contemporánea viene a encarnar más bien la fisiocracia, y que se sitúa en la tradición de desarrollo de la aritmética política y de la estadística como ciencia del Estado (127). Muy probablemente influye en ello su formación matemática de marino; disciplina, aquella, que en el campo de la ciencia política estaba forzando desde el siglo xvii no sólo un cambio metodológico, en lo que respecta a la naturaleza misma de los datos y a los criterios de recolección de los

(127) Cf. núm. 67.

mismos, sino también teórico, por cuanto las leyes, desde dicha perspectiva, no se entienden como derivándose de los principios políticos que legitimaban las Constituciones de los Estados, sino de las categorías que integraban el cuerpo social. Esto es lo que favorece el cambio de perspectiva de lo político a lo sociológico. Algo, como venimos viendo, muy característico de los planteamientos de Malaspina a la hora de reflexionar sobre la naturaleza filosófica y política de su empresa; aunque él mismo no acabe de percatarse de la peculiaridad y novedad de su metodología, que, en todo caso, considera humildemente más como «redacción de obras ajenas» que como «un trabajo original». Pero lo cierto es que las reflexiones sobre la sistematización que se propone llevar a cabo de las *leyes*, las *historias auténticas* y los *manuscritos e informes* fidedignos de la época —relativo todo ello a la Monarquía española y a su Imperio— representa un esfuerzo sistematizador y teórico con el que pretende situarse por encima de la producción misma de los ilustrados franceses. En este sentido, por ejemplo, si bien asume en parte las posiciones de un abate Raynal sobre la significación de la transoceanidad frente al viejo despotismo representado por Europa, va más allá en la medida en que aspira, a la vez, a desvelar los principios mismos constitutivos de la relación colonial, por encima de lo que, a su juicio, no son más que ideas elementales alimentadas desde la Conquista. De la misma manera que critica el proceso revolucionario francés por «empeñarse en establecer los derechos del hombre según se lee en Rousseau» antes de «poner en orden sus finanzas» (128). Que es tanto como decir que el todo precede a las partes. Lo que en el contexto teórico de Malaspina significa que la reorganización política pende de la social, en el sentido de tenerse que resolver como condición previa «el choque continuo de miras, de intereses y de la fuerza parcial de cada uno» (129).

Ciertamente, los puntos de vista son distintos en tanto en cuanto un Raynal ve en la transoceanidad la emancipación de las colonias inglesas y, con ello, en América la *crisis* de Europa. Mientras que Malaspina, admirador profundo del proceso fundante de la república americana, lo que se plantea es, desde este punto de vista, el reciclamiento, la *renewación* de la Monarquía (130); lo que es tanto como la vuelta a la armonía entre principios sociales y naturaleza. Por contra, el proceso revolucionario francés tipifica para él un sistema político caduco, por cuanto se trata de «un sistema en donde los pasos de las sociedades envuelven en sí la lucha de ellas mismas

(128) «Cartas...» [48], pág. 565 (Acapulco, 20 diciembre 1791).

(129) «Discurso preliminar...» [16], pág. 45.

(130) *Ibid.*, pág. 572 (Cádiz, 7 octubre 1794).

con su gobierno, y luego la lucha de unas con otras sin objeto y sin utilidad» (131). Y pronostica, premonitoriamente, en efecto: «Pronto volverá a repetirse la historia inglesa de los tiempos de Cromwell» (132). Lo que es tanto como decir: el orden. Para Malaspina, el nudo gordiano es librarse de la lucha de intereses, del egoísmo y de la avaricia, sin afectar al orden público (133). El hombre, para él, siempre ha sido el mismo (134). Lo único que ocurre es que el divorcio entre los principios y la naturaleza, entre las fuerzas activas de ésta y las del hombre (135), han dado lugar al transtorno de las instituciones sociales, a la creación de vicios sociales innumerables y al degradamiento de la constitución. Pero el problema —escribe— es que «hallo más fácil el triunfar de los elementos que de los absurdos que rodean los varios sistemas del día, todos solapados con el traje del orden social, y en la realidad dirigidos a la opresión y esclavitud de sus semejantes» (136). La realidad social se presenta así, de hecho, anquilosada, cosificada, en base a «una serie de principios endurecidos con el tiempo, con la costumbre y con las conveniencias de cada uno» (137). Los hechos sociales son como cosas. El problema es por tanto el dar de nuevo prosperidad social a esta realidad dura sobre la base de reencontrar la armonía entre principios sociales y naturaleza. En esto, Malaspina se vale de la imagen del *cultivador industrial*, que busca proteger de la destrucción a la naturaleza adecuando, protegiendo y ordenando las plantas. Toda su idea de la felicidad pública o social se basa sutilmente en esta metaforología de la jardinería.

La novedad del punto de vista de Malaspina reside precisamente en esto, en entender la historia de España desde la aventura americana, en tanto en cuanto las colonias le proporcionan una *geografía*

(131) «Discurso preliminar»... [16], pág. 38.

(132) «Cartas...» [48], pág. 565 (Acapulco, 20 diciembre 1791).

(133) *Ibid.*, pág. 573 (Cádiz, 31 octubre 1794).

(134) *Ibid.*, pág. 566 (Acapulco, 20 diciembre 1791). Este humanismo de Malaspina —compatible perfectamente con su problema prioritario del orden— tiene mucho que ver con sus posiciones masónicas. Para éstas, «el ámbito propio del Humanismo es el de la comunidad esotérica... Ya que la persona cualitativamente sólo puede existir autónomamente en un espacio... como puramente individuo humano». Es decir: «En el autoaislamiento respecto de la externalidad de la existencia burguesa el hombre arranca su envoltura social objetivada en las relaciones cotidianas medio-fin.» (E. MANHEIM, *Aufklärung und öffentliche Meinung. Studien zur Soziologie der Öffentlichkeit im 18. Jahrhundert*, hrsg. u. eingel. v. N. Schindler, Frommann-Holzboog, 1977 [1933], págs. 90 y sgs.). Lo que el hombre ha sido siempre —de que habla Malaspina— vendría a ser así como lo privado y retirado respecto del plano de lo público en que se mueve su disertación y su problema.

(135) *Ibid.*, pág. 584 (sin fecha, mayo-junio 1795).

(136) *Ibid.*, pág. 577 (Aranjuez, 17 febrero 1795).

(137) «Discurso preliminar...», pág. 33.

de la felicidad. Es sobre esta base que Malaspina plantea su tesis contrapuesta a la *geografía del éxito* de las potencias comerciales. El sistema de las colonias es la base del sistema mercantil, y éste el de la lucha de intereses, como práctica de un individualismo exacerbado, consecuencia del «demasiado abandono de los metafísicos a sus imaginaciones exaltadas» (138). Lo que se percibe, sin embargo, en las colonias americanas es «una armonía particularmente entre los países inmediatos (139). El que el hombre sea siempre el mismo no es contradictorio con el hecho de que no se puede legislar «o con una pauta uniforme para todas las provincias, o con una inmutabilidad perpetua, por cuanto varían las circunstancias y las necesidades. (140). La nueva legislación y constitución ha de partir de esta base de la diversidad. De ahí que afirme: «El comercio, la defensa y la legislación de la América [es decir, los problemas que motivaron de forma inmediata la expedición] jamás podrán entenderse a fondo mientras no se recorran, como acabo de hacer, sus principales establecimientos sin preocupaciones de imitación, intereses o reglas fijas» (141). No hay principio formal alguno desde el cual se pueda trazar una constitución, ni patrón al que deban someterse como *a priori* los individuos. La realidad hay que *recorrerla*, y sólo entonces puede hacerse uno la idea cabal, «sobre cuya vista nivelar los intereses recíprocos» (142). Aun cuando su experiencia es que «(l) a utilidad, las relaciones entre sí con la matriz de cada una de estas partes eran tan diferentes, que no alcanzaría a reunir las la imaginación más vivas y arrebatada» (143). Y en otro lugar escribe en este sentido: «¿Cuál no sería el placer del lector patriótico si después de una corta suspensión de ánimo al ver la lucha del navegante con la tempestad, las escaseces, la variedad del clima y aquel afán constante que le deben causar la estrechez, la monotonía, la incertidumbre de su suerte y los vicios de su imaginación se hallase luego trasplantado en un solo instante entre los laboratorios más prodigiosos de la naturaleza, en donde se ven reunidas la fecundidad natural de la tierra, con la suma variedad de los climas, con la acción perpetua de un océano inmenso que la rodea y con los efectos de un sol más directo y penetrante? Qué, ¿no se complacería aún más si viese inmediatamente después el estado del hombre en medio de tantos agentes para multiplicarse y destruirse, para vivir errante y

(138) «Plan para escribir...» [13], pág. XXIX.

(139) «Cartas...» [48], págs. 555 (Lima, 23 agosto 1790).

(140) «Discurso preliminar...» [16], pág. 44.

(141) «Cartas...» [48], pág. 560 (Acapulco, 27 abril 1791).

(142) *Ibid.*

(143) «Plan para escribir...» [13], pág. XXIII.

reunirse en sociedad, para trabajar con fruto y entregarse a una ociosidad perpetua? Y, finalmente, ¿cuál no sería su satisfacción si viese casi instantáneamente y por un orden natural referidos esos pasos y esas reflexiones a la prosperidad nacional?» (144)

Estos son los tres estadios de la *felicidad pública*: naturaleza, sociedad, prosperidad. Y su tarea expedicionaria ha sido, como la del jardinero, la de recorrer este territorio para descubrir la armonía intrínseca a cada una de las partes, y de éstas entre sí, para conformarla en un todo armónico y agradable, en el que la ley sea amor de la ley. La felicidad no está aquí en la beneficencia, como ocurre, preponderantemente, con los hombres de la Ilustración en España, sino en la *opinión*. Lo que en el jardín es gusto, es en lo social la opinión. Lo que en lo político es la voluntad de todos viene a ser la opinión en la legalidad social (145). De ahí que el problema de la prosecución de la felicidad general sea el de «guiar la opinión pública hacia la tranquila *prosperidad* social» (146). Las fuerzas de la naturaleza y las del hombre han de converger hacia una *reproducción* útil (147). Y, por lo mismo, en la lucha del *antojo* —o arbitrariedad— con aquella *maestra* que es la naturaleza, la armonía y la felicidad sólo son posibles de basarse en la opinión pública o en el convencimiento universal (148). La opinión configura así la estética de la legalidad sociológica, lo que armoniza la naturaleza con los principios, es decir, costumbres, leyes, situación física e ideas morales con el amor hacia ellas. De ahí que Malaspina afirme «que la felicidad sólo existe en la opinión; ganadla... y seréis felices» (149).

Como en el jardín barroco los límites del imperio quedan fuera de la visión, sustituyéndose la constitución y percepción de la totalidad por un doble movimiento de las cosas y de la naturaleza, por el que ésta escenifica su propia espontaneidad, convirtiéndose ésta en lo visible de aquella legalidad. Este —y no el de Hobbes— es el problema del orden en la sociología; y su precipitante, no la revolución, sino la crisis.

(144) «Discurso preliminar...» [16], pág. 39 y sgs.

(145) Malaspina está fuertemente influido en cuanto al concepto de *opinión*, y *opinión pública*, tanto por Montesquieu como por Rousseau. Sobre esto autores; cf. R. MISCHKE, *Die Entstehung der Offentlichen Meinung im 18. Jahrhundert*, Diss., Hamburg, 1958; W. BAUER, *Die Offentliche Meinung in der Weltgeschichte*, Akademische Verlagsgesellschaft, Wildpark-Postdam, 1930.

(146) «Discurso preliminar...» [16], pág. 33.

(147) «Cartas...» [48], pág. 584 (sin fecha, mayo-junio 1795?).

(148) «Discurso preliminar...» [16], pág. 35.

(149) «Cartas...» [48], pág. 580 (Aranjuez, 13 abril 1795).